



Facultad de Ciencias de la Educación  
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

**Actividades de desarrollo para estudiantes con necesidades educativas  
especiales en el Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Matutina  
Finca El Jobo, del municipio de Río Hondo, Departamento de Zacapa**  
(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Wilfredo Giovanni Herrera Hernández

Guatemala  
2020

**Actividades de desarrollo para estudiantes con necesidades educativas  
especiales en el Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Matutina  
Finca El Jobo, del municipio de Río Hondo, Departamento de Zacapa**  
(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Wilfredo Giovanni Herrera Hernández

Lic. Venancio Rodolfo Acevedo Sosa (**asesor**)  
Magister María Elena Suárez de Pinera (**revisora**)

Guatemala  
2020

**Autoridades Universidad Panamericana**

**M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus**

Rector

**Dra. HC. Alba Aracely Rodríguez de González**

Vicerrectora Académica

**M.A. Cesar Augusto Custodio Cobar**

Vicerrector administrativo

**EMBA. Adolfo Noguera Bosque**

Secretario General

**Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación**

**M.A. Sandy Johana García Gaitán**

Decana

**M.A. Wendy Flores de Mejía**

Vicedecana

**DICTAMEN DE APROBACIÓN**  
**INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL DIRIGIDA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**UNIVERSIDAD PANAMERICANA**

**ASUNTO: Wilfredo Giovanni Herrera Hernández**  
Estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de esta Facultad, solicita autorización para realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida para completar requisitos de graduación.

Dictamen 311.06112019.

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir los requisitos para elaborar Informe de Práctica Profesional Dirigida, que es requerido para obtener el título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: **“Actividades de desarrollo para estudiantes con necesidades educativas especiales en el Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Matutina Finca El Jobo, del municipio de Río Hondo, Departamento de Zacapa”** Está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para la elaboración del Informe de Práctica Profesional Dirigida.
2. La temática se enfoca en temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No. 5 del inciso a) al g).
4. Por lo antes expuesto, el estudiante **Wilfredo Giovanni Herrera Hernández**, recibe la aprobación de realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.

  
**M.A. Sandy J. García Gaitán**  
**Decana**  
Facultad de Ciencias de la Educación



UNIVERSIDAD PANAMERICANA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION,  
Guatemala 6 de diciembre de 2019

*En virtud de que el Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema **Actividades de desarrollo para estudiantes con necesidades educativas especiales en el Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Matutina Finca El Jobo del municipio de Rio Hondo, Departamento de Zacapa, Cohorte 2019, sede Zacapa** Presentado por el estudiante: **Wilfredo Giovanni Herrera Hernández** Previo a optar al Grado Académico de **Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa** cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente*



---

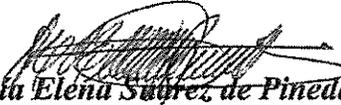
*Venancio Rodolfo Acevedo Sosa (Asesor)  
Magister en Innovación y Formación Universitaria*

*Número de colegiado 17,172*

*UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN,  
Guatemala 23 de abril del dos mil veinte.*

*En virtud de que el Informe de tesis con el tema: “Actividades de desarrollo para estudiantes con necesidades educativas especiales en el Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Matutina Finca El Jobo, del municipio de Río Hondo, Departamento de Zacapa”.*

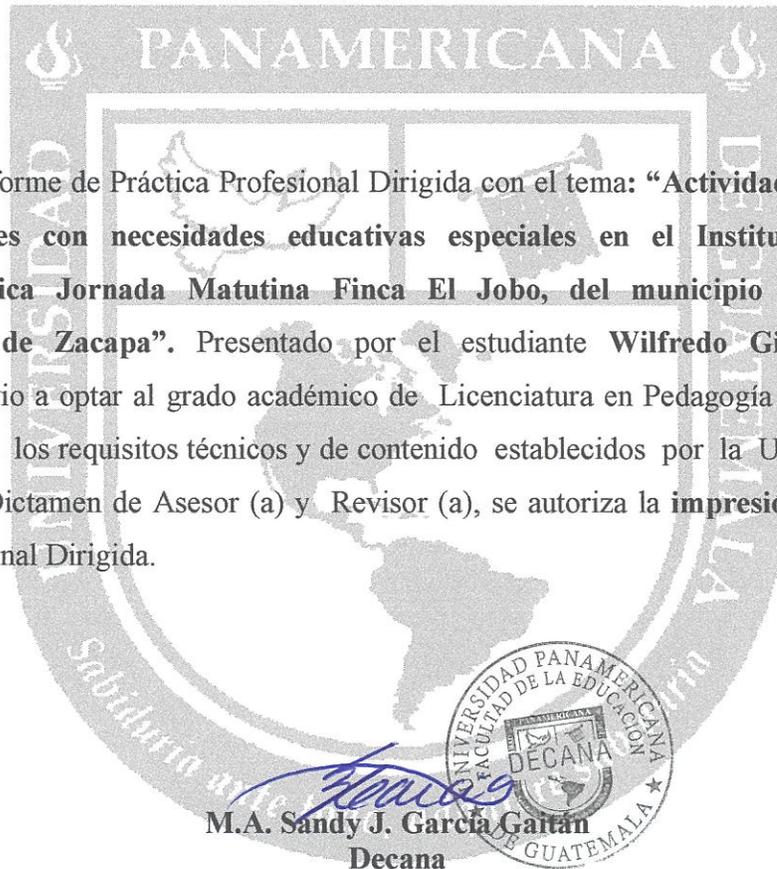
*Presentado por la estudiante: Wilfredo Giovanni Herrera Hernández. Previo a optar al Grado Académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.*

  
**María Elena Suárez de Pineda**  
**Revisora**

**Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación**  
**Magister en Educación con Mención en Educador de Educadores**

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Guatemala, uno de julio dos mil veinte.-----

En virtud del Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **“Actividades de desarrollo para estudiantes con necesidades educativas especiales en el Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Matutina Finca El Jobo, del municipio de Río Hondo, Departamento de Zacapa”**. Presentado por el estudiante **Wilfredo Giovanni Herrera Hernández** previo a optar al grado académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen de Asesor (a) y Revisor (a), se autoriza la **impresión** del Informe de Práctica Profesional Dirigida.



*Sandy J. García Gaitán*  
M.A. Sandy J. García Gaitán  
Decana

Facultad Ciencias de la Educación

*Nota: 'Para efectos legales únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo'.*

## Contenido

Resumen	i
Introducción	iii
Capítulo 1	1
Marco contextual	1
1.1 Descripción de la institución	1
1.2 Reseña histórica de la institución	1
1.3 Visión y Misión	2
1.3.1 Visión	2
1.3.2 Misión	2
1.4 Estructura organizativa	3
1.4.1 Organigrama	3
1.5 Ubicación geográfica	4
1.6 Fortalezas de la institución	5
1.7 Limitantes de la institución	5
1.8 Problemática inicial detectada	5
Capítulo 2	6
Diagnóstico institucional	6
2.1 Problemática	6
2.2 FODA sistémico	6
2.3 Árbol de problemas	10
2.4 Árbol de objetivos brinda	11
2.5 Metodología	12
2.6 Técnicas	12
2.6.1 Observación	12
2.6.3 Investigación documental	14
2.6.4 Investigación de campo	14
2.7.1 FODA sistémico	15
2.7.2 Árbol de problemas	16

2.7.3 Árbol de objetivos	16
2.8 Informantes	17
2.9 Resultados del diagnóstico institucional	17
Capítulo 3	19
Marco teórico	19
3.1 Necesidad educativa especial	19
3.2 Discapacidad visual	19
3.2.1 Funciones del maestro	20
3.3 Discapacidad auditiva	20
3.3.1 Como facilitar la comunicación a los alumnos con discapacidad auditiva	20
3.4 Sordo-ceguera	20
3.5 Discapacidad física o motora	21
3.6 Discapacidad intelectual	21
3.6.1 Clasificación de la discapacidad intelectual según el CI de la persona.	21
3.2 Inclusión	22
3.4 Integración	22
Capítulo 4	23
Propuesta	23
4.1 Nombre de la propuesta	23
4.2 Introducción	23
4.3 Justificación	24
4.4 Planteamiento del problema de la propuesta	24
4.5 Objetivos	24
4.5.1 Objetivo General	24
4.5.2 Específicos	25
4.6 Estrategia	25
4.7 Resultados esperados	26
4.8 Actividades	26
4.9 Cronograma de actividades	27
4.10 Metodología	30

4.11 Implementación y sostenibilidad de la propuesta	30
4.12 Recursos	31
4.12.1 Humanos	31
4.12.2 Materiales	31
4.13 Presupuesto	31
Capítulo 5	33
Sistematización de la propuesta	33
5.1 Experiencia vivida	33
5.2 Reconstrucción histórica	34
5.3 Objeto de la sistematización de la propuesta	35
5.4 Principales lecciones aprendidas	35
Conclusiones	36
Referencias	37
Anexos	38
Anexo 1. Carta de las autoridades	39
Anexo 2. Ficha informativa del estudiante	41
Anexo 3. Certificación de acta de inicio y final	42
Anexo 4. Constancia de 200 Horas de Practica	43
Anexo 5. Evaluación externa de la Práctica profesional dirigida	45
Apéndice	47

## Índice de cuadros

Cuadro No.1 FODA sistémico	6
Cuadro No.2 Cronograma de actividades	27
Cuadro No.3 Presupuesto	32

## Índice de figuras

Figura No. 1 organigrama	3
Figura No. 2 ubicación geográfica	4
Figura No. 3 árbol de problemas	4
Figura No. 4 árbol de objetivos	11

## **Resumen**

El informe final de práctica profesional dirigida, desarrollada en Instituto Nacional de Educación Básica, ubicado en la Finca el Jobo del municipio de Río Hondo del departamento de Zacapa está organizada por capítulos que hacen una indicación específica del desarrollo del informe final de practica dirigida que contiene lo siguiente.

El Capítulo 1, hace indicación al marco contextual que contiene información correspondiente a la institución educativa donde se ejecutó la práctica profesional, este marco contextual es estructurado por la descripción, reseña, visión y misión, la estructura organizativa del centro de estudios, la ubicación, fortalezas, limitantes y la problemática inicial en la que se ve perjudicada el centro educativo.

El Capítulo 2, hace referencia al diagnóstico institucional constituido principalmente por problemática detectada dentro del centro educativo, así mismo se compone por un FODA sistémico en cual se detallan las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que servirá para priorizar un plan o propuesta de mejora que de resultado eficiente para beneficio de la institución educativa, también lo conforma el árbol de problemas y el árbol de objetivos que nos permite hacer el análisis de la situación.

En este Capítulo se explica el tipo de metodología, técnica e instrumento se utilizó para recopilar la información para la elaboración y desarrollo de la práctica profesional, indicando las personas involucradas que proporcionaron información para la elaboración de los resultados del diagnóstico institucional.

El Capítulo 3, se establece el marco teórico que permite el desarrollo de teorías válidas para el enlace congruente de la propuesta de aplicación, está respaldado por documentos y testimonios de personajes reconocidos y referencias que sustenta la teoría de este.

En el Capítulo 4, se describe la propuesta de aplicación donde de forma consecuente según sus incisos lleva el nombre de la propuesta, introducción, justificación, planteamiento del problema, objetivos generales y específicos, estrategias, resultados esperados, actividades y cronograma de actividades, metodología, implementación y sostenibilidad de la propuesta, recursos y presupuesto que conllevó a la realización y ejecución de la propuesta de aplicación.

Por posteriormente, el Capítulo 5, ostenta la sistematización de la propuesta donde se describe de forma narrativa todas las vivencias durante el proceso de práctica y la realización de la propuesta; este capítulo consta del transcurso de la sistematización, relatar las experiencias vividas, la reconstrucción histórica, el objeto de la sistematización de la propuesta, y por último las principales lecciones aprendidas que forman parte de la vida como proceso de un aprendizaje significativo.

## **Introducción**

La Práctica Profesional Dirigida se desarrolló en el Instituto Nacional de Educación Básica, ubicado en la Finca el Jobo del municipio de Río Hondo del departamento de Zacapa, proceso en el cual se tuvo la adquisición de conocimientos administrativos con un tiempo estimado de 200 horas de prácticas profesionales; con la experiencia confirmó que existían limitantes que perjudicaban la institución educativa.

Se consideró la realización de priorizar una problemática como lo es el desconocimiento de las necesidades educativas especiales por parte de los directos y los subordinados lo cual generó la elaboración de una estrategia o propuesta de aplicación para darle solución a la limitante selecta que afecta al centro de estudios.

Esta propuesta plantea de forma general diversas necesidades educativas, actividades de desarrollo curricular, extracurricular y planes para el desarrollo de las actividades planteadas que benefician a los jóvenes a involucrarlos en ámbito socio educativo.

Esta propuesta se llevó a cabo con el interés de integrar a jóvenes que presentan necesidades educativas especiales, considerando que existe una deserción escolar por falta de aplicación de una adecuación curricular y de sumo interés corresponde involucrar a los mismos a la perspectiva de la calidad educativa en razón de la inclusión.

En el desarrollo de la práctica profesional es de suma importancia proporcionar una estrategia o propuesta de aplicación que beneficie la institución educativa como proporcionarles un plan de actividades de desarrollo en relación a las necesidades educativas especiales que ayuden a la comunidad educativa en la integración y práctica de valores, fomentando la igualdad y equidad de género, promoviendo una educación multicultural, pluricultural, multilingüe haciendo énfasis en una educación inclusiva.

# **Capítulo 1**

## **Marco contextual**

### **1.1 Descripción de la institución**

El Instituto Nacional de Educación Básica, ubicado en la Finca el Jobo del municipio de Río Hondo del departamento de Zacapa, se encuentra a 50 metros del juzgado de paz y a 500 metros del Estadio Municipal. Es una Institución pública, que presta servicio educativo, atendiendo a adolescentes del área urbana y rural de la cabecera municipal.

Cuenta con una población de estudiantes del sexo masculino como femenino, siendo estos 232 estudiantes. El nivel económico de los estudiantes es de clase media, se cuenta con un programa de becas por parte de la municipalidad para beneficio de los estudiantes que resaltan en sus estudios.

La institución cuenta con un buen prestigio en la comunidad, debido que los maestros en su mayoría son graduados o cerrado pensum en licenciatura. Como también sus instalaciones están bien cuidadas y limpias.

### **1.2 Reseña histórica de la institución**

Se gestionaron las nuevas instalaciones a raíz de que la profesora Aura Leticia Portillo Perdomo juntamente con el Alcalde Felipe Alfredo Méndez y padres de familia, gestionaron a la Dirección Departamental de Educación la Nacionalización del Instituto para poder brindar a nuestro municipio una mejor educación ya que es un municipio que cuenta con mucha población de escasos recursos y no cuentan con el capital necesario para dedicarla a sus hijos en educación; quedando omitido el Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Río Hondo, es por

ello que según acuerdo número 596 de fecha 03 de junio 2004 la Dirección Departamental de Educación logró que se diera por nacionalizado el establecimiento en mención quedando inscrito y registrado legalmente como: Instituto Nacional de Educación Básica JM Finca El Jobo Río Hondo, Zacapa.

## **1.3 Visión y Misión**

### **1.3.1 Visión**

Que sus habitantes en el futuro cuenten con los servicios educativos esenciales y necesarios para conducir y construir una sociedad incluyente, plural y equitativa; para guiar a nuestro municipio con nuevos senderos de progreso y libertad con atención prioritaria a la tecnología, cultura social y libertades de superación; presentando a la juventud perspectivas de un crecimiento económico con equidad, contando con el recurso humano calificado y competitivo ante las oportunidades de organizaciones y entidades que promuevan el desarrollo.

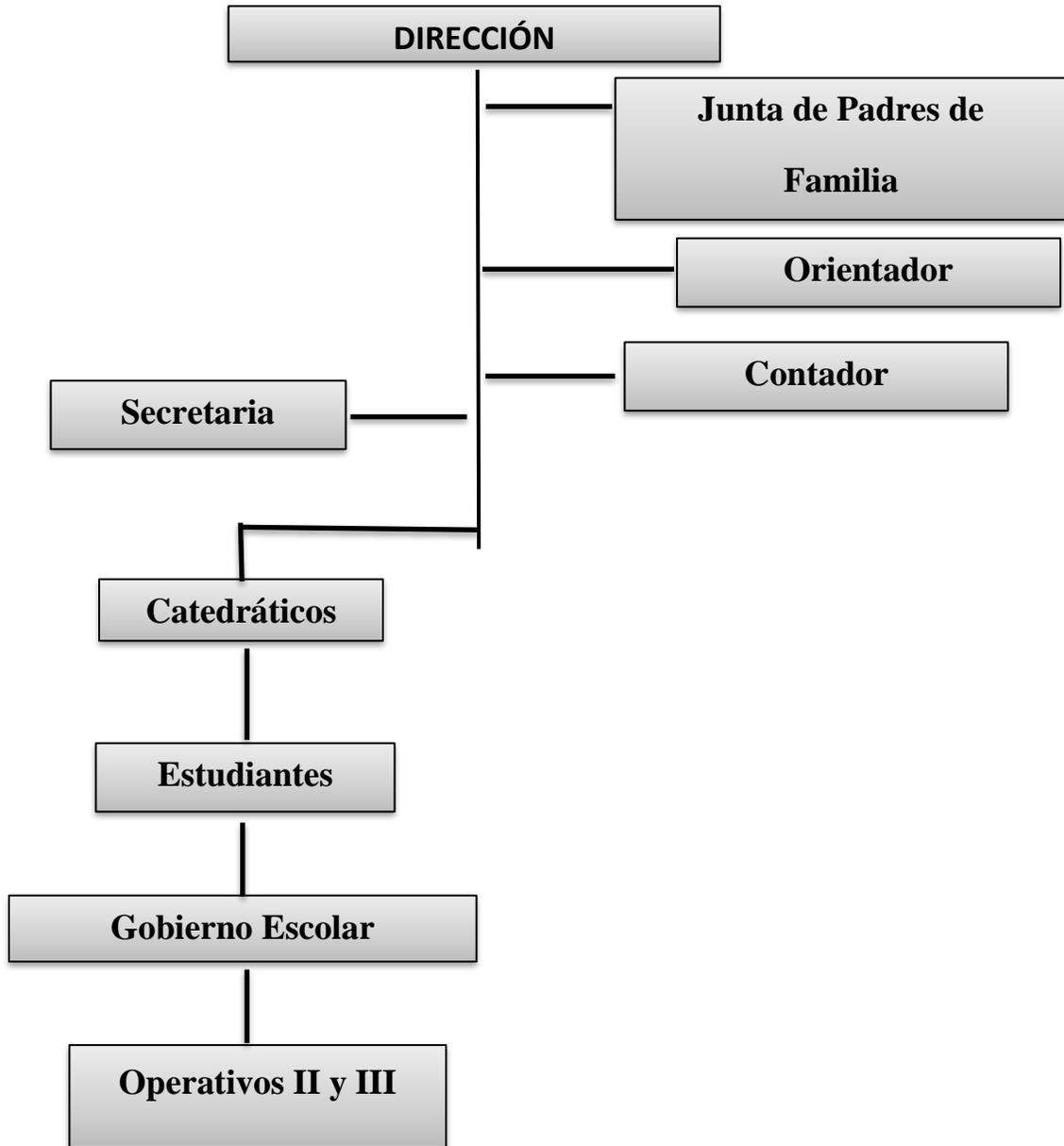
### **1.3.2 Misión**

Promover la prosperidad del municipio a través de una gestión humana y eficiente, basada en principios propios de la sociedad de Río Hondo. Ampliar las oportunidades de superación personal a la juventud para que a mediano y largo plazo tengamos alumnos formados con una cultura general listos para elegir lo que deseen ejercer profesionalmente en el futuro.

## 1.4 Estructura organizativa

### 1.4.1 Organigrama

Figura No. 1

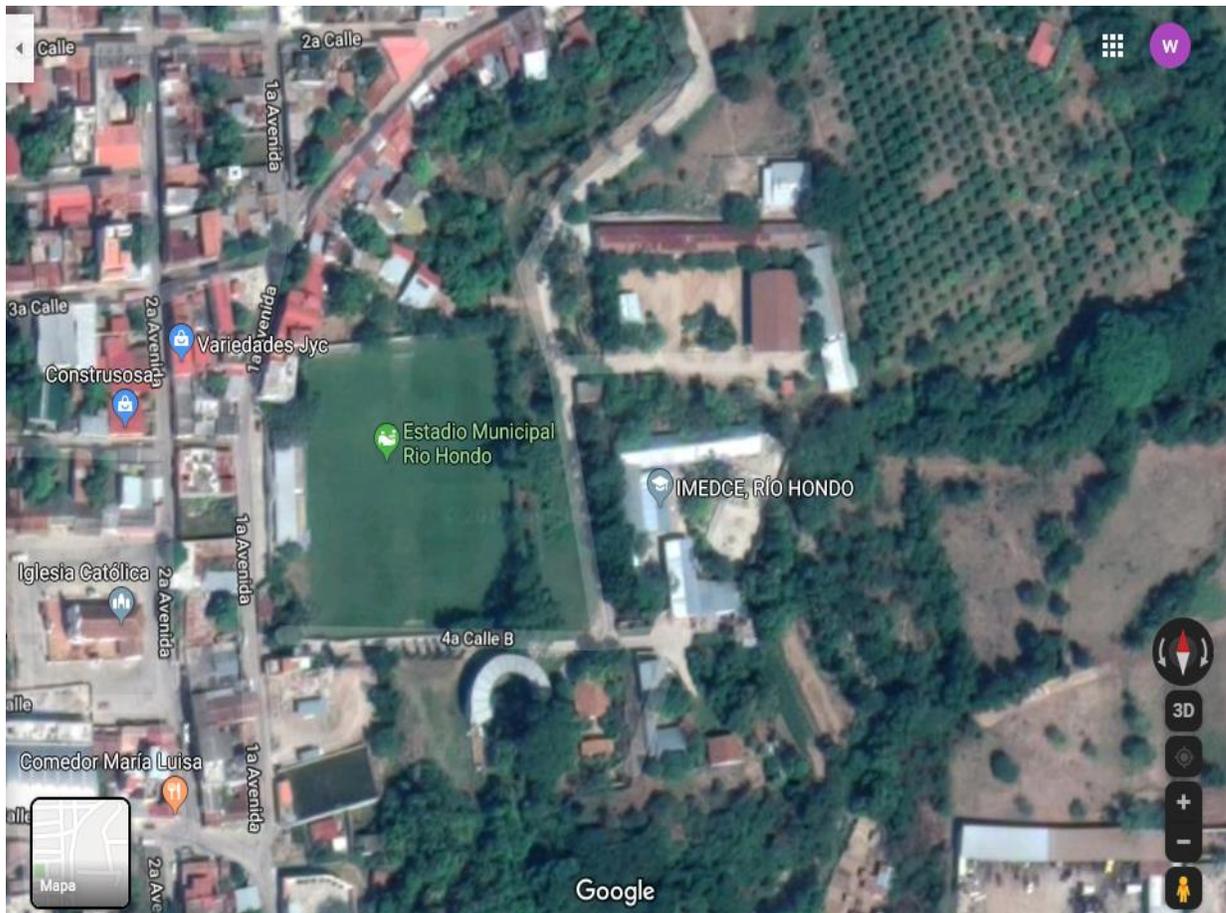


Fuente: elaboración propia, mayo 2019

## 1.5 Ubicación geográfica

En el Departamento de Zacapa, Municipio de Rio Hondo se encuentra ubicado el Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Matutina Finca El Jobo.

**Figura No. 2**



Fuente: Elaboración propia

## **1.6 Fortalezas de la institución**

- Personal capacitado para desarrollar la labor pedagógica.
- El director del plantel educativo convoca de forma continua a su equipo de docentes para comunicarles las diversas actividades educativas.
- Los docentes imparten clases utilizando el método constructivista
- Eficacia y eficiencia en la labor pedagógica.

## **1.7 Limitantes de la institución**

- Personal técnico administrativo y docente desconocen las necesidades educativas especiales.
- Poca participación de los docentes en reuniones convocadas por las autoridades del centro educativo (Director).
- Impuntualidad de los docentes en la entrega de planificaciones según el cronograma establecido por la dirección de la institución educativa.
- Ausencia de la supervisión educativa en las actividades escolares.
- Actividades escolares deficientes.
- En la institución educativa los docentes no reconocen la autoridad del director.

## **1.8 Problemática inicial detectada**

La problemática identifica dentro del Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Matutina Finca El Jobo fue el desconocimiento de las necesidades educativas especiales de las autoridades del centro de estudio y en los docentes que laboran en el mismo, en el centro educativo existe una deserción escolar por falta de conocimientos básicos y desarrollo de actividades de la misma, ya que existe una gran cantidad de estudiantes que presentan atención de necesidades educativas especiales y que no son atendidas por desconocer las mismas y no se les da oportunidad de incluir a los jóvenes que estudiante a un sistema educativo inclusivo.

## Capítulo 2

### Diagnóstico institucional

#### 2.1 Problemática

La problemática primordial del Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Matutina Finca El Jobo, Río Hondo, Zacapa, en base a la técnica de investigación manejada como lo es la observación, es el desconocimiento de las necesidades educativas especiales que se manifiestan de forma constante en la institución educativa.

#### 2.2 FODA sistémico

**Cuadro no. 1**  
**FODA sistémico**

	<b>Fortalezas (+)</b>	<b>Oportunidades (+)</b>
<b>FODA</b> <b>Área</b> <b>Administrativa</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Personal capacitado para desarrollar la labor pedagógica.</li><li>• El director del plantel educativo convoca de forma continua a su equipo de</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• La institución educativa cuenta con suficiente personal calificado para impartir una educación de calidad.</li><li>• El director del centro educativo es convocado a las diversas reuniones agendadas por el MINEDUC.</li></ul>

	<p>docentes para comunicarles las diversas actividades educativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los docentes imparten clases utilizando el método constructivista</li> <li>• Eficacia y eficiencia en la labor pedagógica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Excelente relación entre el personal técnico administrativo y docentes de la institución educativa.</li> <li>• Entrega puntual de documentaciones a la Supervisión Educativa para su análisis, revisión y autorización correspondiente.</li> </ul>
<p><b>Debilidades (-)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Personal técnico administrativo y docente desconocen las necesidades educativas especiales.</li> <li>• Poca participación de los docentes en reuniones convocadas por las autoridades del centro educativo (Director).</li> </ul>	<p><b>Estrategias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Supervisar como son impartidas las áreas pedagógicas</li> <li>• Crear y promover capacitaciones o talleres de motivación en los docentes del instituto.</li> </ul>	<p><b>Estrategias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitar un plan de actividades de desarrollo sobre las necesidades educativas especiales.</li> <li>• Impulsar valores de respeto, puntualidad y formalidad en el liderazgo educativo.</li> <li>• Crear un cronograma de fechas establecidas para</li> </ul>

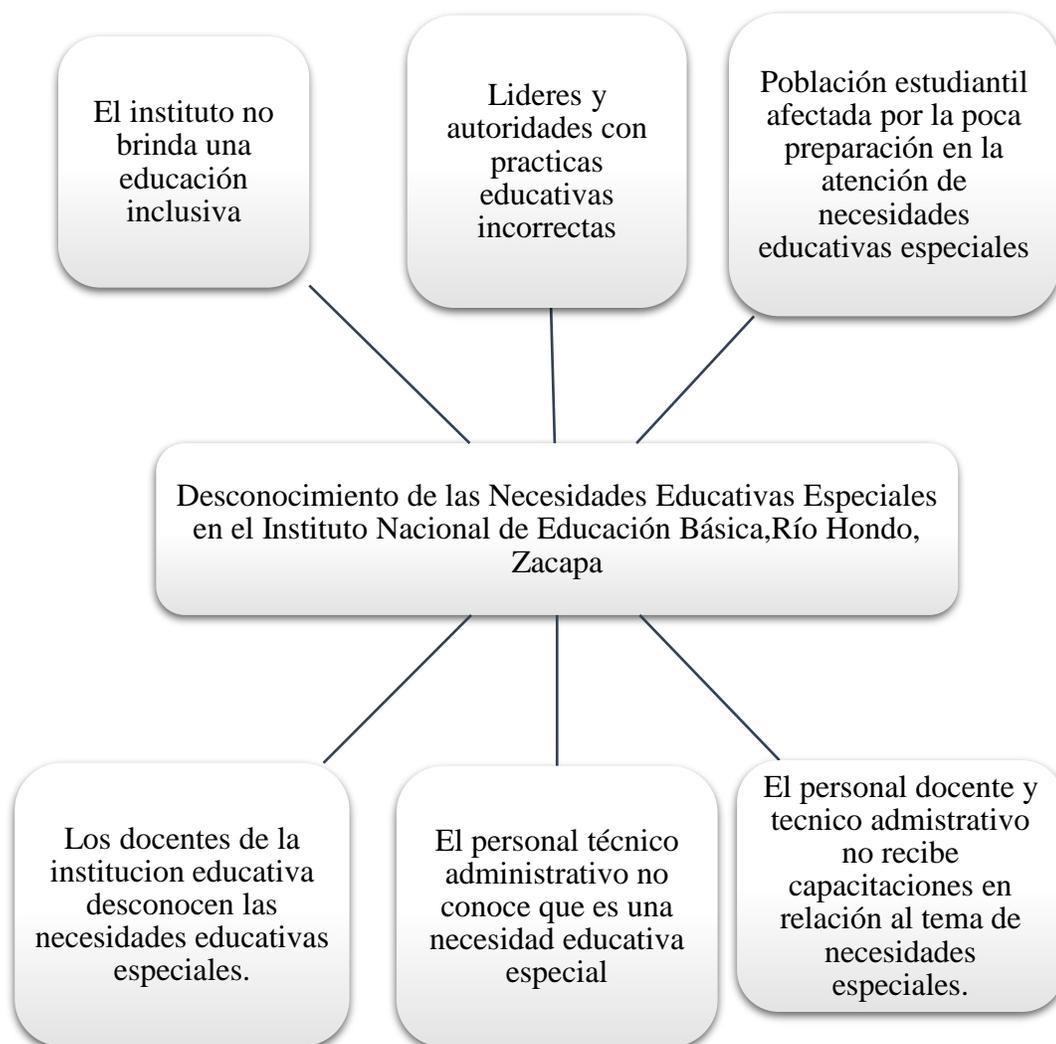
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impuntualidad de los docentes en la entrega de planificaciones según el cronograma establecido por la dirección de la institución educativa.</li> <li>• Ausencia de la supervisión educativa en las actividades escolares.</li> <li>• Actividades escolares deficientes.</li> <li>• En la institución educativa los docentes no reconocen la autoridad del director.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecutar una evaluación del desempeño del personal docente y personal técnico administrativo.</li> </ul>	<p>la revisión y aprobación de planificaciones semanales y bimestrales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar actividades escolares estratégicas de calidad que beneficien el prestigio del centro educativo.</li> </ul>
<p><b>Amenazas (-)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En el centro educativo labora personal administrativo y docente no capacitado para la atención de educandos con necesidades educativas especiales.</li> <li>• Deserción escolar por la falta de aplicación de “adecuación curricular”</li> </ul>	<p><b>Estrategias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar a la dirección departamental capacitaciones con orientación a las necesidades educativas especiales (DIGEESP).</li> <li>• Ejecución de actividades de</li> </ul>	<p><b>Estrategias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar con talleres y proporcionar material de inclusión.</li> <li>• Concientizar a la comunidad educativa en promover y practicar la inclusión educativa.</li> <li>• Contratar personal especializado en la</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ineficacia en la labor técnico administrativa.</li> </ul>	<p>motivación enfatizando en la eficiencia y eficacia de la labor educativa</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratar personal profesional y eficiente.</li> </ul>	<p>atención de jóvenes con necesidades educativas especiales.</p>
--	---	---

Fuente: Elaboración propia, mayo 2019

## 2.3 Árbol de problemas

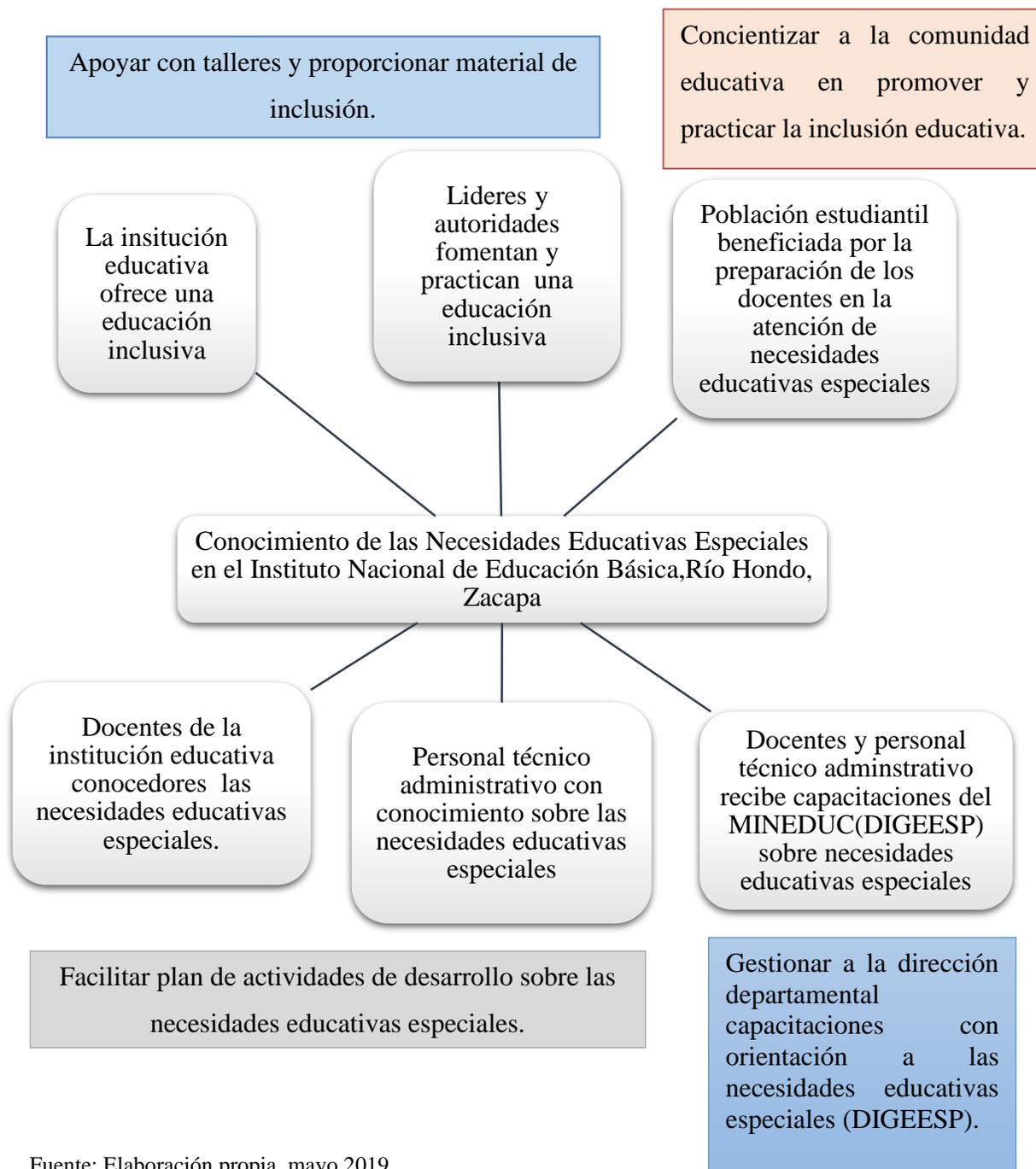
**Figura no. 3**  
**Árbol de Problemas**



Fuente: Elaboración propia, mayo 2019

## 2.4 Árbol de objetivos brinda

**Figura no. 4**  
**Árbol de Objetivos**



Fuente: Elaboración propia, mayo 2019

## **2.5 Metodología**

Según Creswell, (2014) La investigación acción se asemeja a los métodos de investigación mixtos dado que utiliza una colección de datos de tipo cuantitativo, cualitativo o de ambos, sólo que difiere de éstos al centrarse en la solución de un problema específico y práctico. El mismo autor clasifica básicamente dos tipos de investigación acción: práctica y participativa. (P.577)

Rodríguez, D, & Valdeoriola (2009) La investigación acción se

Inscribe dentro del paradigma socio crítico, cuyo principal objetivo es transformar la realidad, se fundamenta determinadamente en el cambio educativo. Para lograr sus objetivos, la investigación acción se basa en la solución de problemas a través de un proceso cíclico que se inicia desde la "actividad reflexiva" a la "actividad transformadora. (p.133)

La metodología utilizada durante el proceso del diagnóstico fue la investigación acción que se realizó en el Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Matutina Finca El Jobo, Río Hondo, Zacapa, misma que consistió en la recolección de información a través de la observación, evidenciando a su vez fortalezas, oportunidades, amenazas y debilidades del centro de estudios, mostrando una debilidad dentro de la institución para trabajar en la misma y darle proyección de fortalecer al instituto dentro de un plan de acción con una guía de conocimientos básicos en relación a la temática de necesidades educativas especiales.

## **2.6 Técnicas**

### **2.6.1 Observación**

Para Martínez y Benítez L.(2015) La observación como técnica de investigación

Consiste en observar atentamente un fenómeno, una situación, un hecho o un caso en particular para obtener información y registrar la para su posterior análisis. Aunque la

observación sienta sus bases en la investigación experimental, también es una técnica propia de la investigación social. (p.54 y 55)

En el ámbito de la investigación social, la observación consiste en el examen atento que un observador (investigador) realiza sobre otro u otros sujetos o sobre determinados objetos y hechos sociales, para llegar al conocimiento profundo de los mismos. La esencia de esta técnica es la penetración del investigador en las experiencias de los otros, en un grupo o institución.

La técnica de observación se implementó con el fin de recabar información específica e importante de la institución educativa, esta técnica antes mencionada se utilizó para conocer a profundidad las debilidades y amenazas que afecta al Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Matutina Finca El Jobo, Río Hondo, Zacapa por lo cual se busca incrementar las fortalezas y oportunidades para tener resultados eficaces e inteligentes que beneficien a la institución educativa.

## 2.6.2 Análisis FODA

Martin (2005) el análisis FODA “es un modelo de análisis que permite a una organización a identificar rápidamente los factores tanto internos como externos que esta tiene para ayudar a la toma de decisiones y facilitar la elaboración de un plan organizado” (p.7)

Esta técnica permitió conocer a profundidad a través del análisis los problemas y soluciones que se deben llevar a cabo a causa de identificar las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades de la organización que se forma desde la parte interna que son las fortalezas y debilidades de la misma y por otro lado la parte externa que son las oportunidades y amenazas que afecta o beneficia a la institución educativa.

### 2.6.3 Investigación documental

Para Soriano (2012) Son los procedimientos o medios que permiten registrar las fuentes de información

Así como organizar y sistematizar la información teórica y empírica (ideas, conceptos, hipótesis, datos, etc.) Que contiene un libro, artículo, informe de investigación, censo, u otros documentos, para utilizar a fin de tener un conocimiento preliminar del objeto de estudio y/o plantear el problema de investigación, el marco teórico y conceptual y las hipótesis. (P.179)

La investigación documental consistió en recopilar y registrar información teórica de forma organizada con el propósito de identificar y priorizar problemas que afectaban a la institución educativa y así poder darle solución a la misma.

### 2.6.4 Investigación de campo

Para Soriano (2012) El trabajo de campo es el conjunto de actividades dirigido a recopilar información empírica sobre un aspecto o problema específico de la realidad. Para ello se utilizan técnicas o instrumentos adecuados y precisos que permiten captar datos objetivos del mundo material. El trabajo de campo se plantea con base en la información que se tiene sobre el objetivo de estudio, la información que se requiere obtener, los objetivos del estudio, el tipo de técnica e instrumentos que habrán de aplicarse, así como el tiempo, el personal y los recursos económicos y materiales disponibles.

La investigación de campo se empleó precisamente en el lugar donde se mostró la problemática de estudio como lo es el Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Matutina Finca El Jobo, Río Hondo, Zacapa donde se obtuvieron los fundamentos de la misma con el auxilio y la sustentabilidad que proporciono la investigación documental.

## 2.7 Instrumentos

### 2.7.1 FODA sistémico

Medianero (2010) “El FODA, conocido como el método general de planeación estratégica aceptado universalmente, definido como una forma estructurada de elaborar un diagnóstico concreto de la realidad interna de una organización y relación con el medio externo en el cual se desenvuelve”. (p.43)

Para Medianero, B. (2010) considera que el análisis FODA Es una técnica que permite identificar y evaluar los factores positivos y negativos del “ambiente externo” y el “ambiente interno”, y adoptar decisiones sobre objetivos, cursos de acción y asignación de recursos; donde se busca efectuar un análisis estructurado que se concrete en hallazgos que contribuyan a la formulación de las estrategias. (p.44)

Uno de los instrumentos que se manejó en el proceso de práctica que se desarrolló en el Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Matutina Finca El Jobo, Río Hondo, Zacapa, fue la matriz FODA sistémico sintetizando detalladamente la información en fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que afectan al centro de estudios.

<b>FODA</b>	<b>Fortalezas (+)</b>	<b>Oportunidades (+)</b>
<b>Área administrativa</b>		
<b>Debilidades (-)</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Estrategias</b>
<b>Amenazas (-)</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Estrategias</b>

### 2.7.2 Árbol de problemas

“El árbol de problemas es una técnica visual de análisis que permite identificar las relaciones existentes entre diferentes aspectos desfavorables, estableciendo entre ellas relaciones de antecedencia y consecuencia.” (Gómez, A. 2009.p.90).

Para Gómez (2009) el árbol de problemas consiste en llegar a un acuerdo sobre el problema central de la situación que se está analizando, anotar las causas del problema central, escribir los diferentes efectos provocados por el problema central y consecutivamente elaborar un esquema que muestre las relaciones de causa- efecto del problema detectado.

La aplicación de este instrumento nos permitió analizar diversas problemáticas que perjudican el centro educativo priorizando una en especial, misma que fue determinada para ser el problema central en el instituto donde se analizó la matriz FODA y detallar con precisión las causas generadas del problema central.

### 2.7.3 Árbol de objetivos

Para Cotera (2012) El árbol de objetivos es la versión positiva del árbol de problemas. Permite determinar las áreas de intervención que plantea el proyecto, para elaborarlo se parte del árbol de problemas y el diagnóstico. Es necesario revisar cada problema (negativo) y convertirlo en un objetivo (positivo) realista y deseable. Así, las causas se convierten en medios y los efectos en fines.

El árbol de objetivos (medios-fines) refleja una situación opuesta al “árbol de problemas, que permite orientar las áreas de intervención que debe plantear proyectos y que deben constituir las soluciones reales y factibles de los problemas que le dieron origen.

Este instrumento consintió en realizar lo contrario u opuesto al análisis de árbol de problemas (negativo) convirtiéndolo en el árbol de objetivos (positivo) que permite llevar a cabo el proyecto o plan generado de la problemática (negativa) que se evidencio dentro de la institución, objetivo de solución eficiente y factible que permite el desarrollo de la institución educativa.

## **2.8 Informantes**

Para Téllez (2007) conceptualiza que los informantes son personas o sujetos representativos de la comunidad donde se investiga o estudiamos para extraer información oral a través de diferentes técnicas o quizás si la información que nos aportan puede ser generalizada al resto del contexto cultural. Un ejemplo claro es el uso de las entrevistas en profundidad.

Entre las personas que proporcionaron información para elaborar este informe fue el director, secretaria y docentes en general del Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Matutina Finca El Jobo, Río Hondo, Zacapa, adquisición que se obtuvo y se utilizó para desarrollar los instrumentos de la matriz FODA clasificando de forma específica fortalezas y debilidades de la institución educativa, de esta manera se determinó el instrumento de árbol de causas y efectos la problemática y objetivo que se trabajaría con una estrategia o plan de solución en beneficio a centro de estudios.

## **2.9 Resultados del diagnóstico institucional**

En el Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Matutina Finca El Jobo, Río Hondo, Zacapa se mostraron diversos hallazgos que favorecen y damnifican a la institución educativa, estos son detallados en FODA sistémico estructurado primeramente por las fortalezas, en esta se sustenta que tienen un personal capacitado para desarrollar la labor pedagógica con vocación, el director del plantel educativo convoca de forma continua a su grupo de docentes para informarles de diversas actividades a desarrollar, estos mismos catedráticos imparten sus cátedras con una metodología constructivista, eficiente y eficaz.

En relación a los hallazgos sobre las oportunidades que identificaron están que la institución educativa cuenta con suficiente personal calificado para impartir una educación de calidad, así mismo la asistencia del director de este establecimiento a las reuniones agendadas por el MINEDUC, muestran una excelente relación entre el personal técnico administrativo y estos mismos son responsables y puntuales en la entrega de documentación a la supervisión educativa para el análisis, revisión y autorización correspondiente de la institución educativa.

Detallando también lo prescrito en el FODA sistémico en relación a las amenazas, en el centro educativo labora personal administrativo y docente no capacitado para la atención de educandos con necesidades educativas especiales por lo tanto esto provoca una deserción escolar por la falta de una adecuación curricular misma que evidencia una labor pedagógica y administrativa deficiente.

Y culminando con las debilidades del FODA sistémico que especifica la poca participación de los docentes en las reuniones convocadas por el director del centro educativo, muestran también impuntualidad en la entrega de planificaciones según el cronograma establecido por la coordinación y dirección del establecimiento esto es encausado en la usencia por parte de la supervisión educativa a las actividades escolares, los docentes no reconocer la autoridad del director y priorizando que el personal docente y técnico administrativo desconocen los conceptos básicos y actividades de desarrollo en materia de necesidades educativas especiales.

## **Capítulo 3**

### **Marco teórico**

#### **3.1 Necesidad educativa especial**

Castilla (2009) “Los alumnos con algún tipo de discapacidad física, psíquica o sensorial; la finalidad es en todo momento que todos los alumnos alcancen las competencias básicas y los objetivos educativos sin ningún tipo de discriminación, respondiendo así a sus necesidades educativas” (p.67)

#### **3.2 Discapacidad visual**

Para Holzschuher (2012) Los alumnos y alumnas con mala visión sostienen los libros muy cerca de los ojos, no enfocan, tienen dolores de cabeza o experimentan dificultades para aprender a leer. Pueden quejarse de las cosas les parecen borrosas. Los alumnos y alumnas ciegos de nacimiento no comprenden ciertos conceptos abstractos como el color. Está influido por la edad de aparición del problema y por la naturaleza de la discapacidad. Los problemas de visión pueden ser de fluctuaciones de la vista, deterioro lento o rápido de la visión o problemas oculares susceptibles de mejora. Será preciso que un oftalmólogo evalúe la visión de cada alumno o alumna para tener esa información.

“Los alumnos con discapacidad visual tienen menos recursos y estrategias comunicativas para iniciar y participar en una conversación.” (Laura, M. 2010. p.77)

### 3.2.1 Funciones del maestro

Según Holzschuher (2012)

- Mantén los pasillos laterales libres de objetos, en especial los que sean móviles.
- Hala de frente con los alumnos y alumnas con problemas visuales.
- Di en voz alta todo lo que escribas en la pizarra cuando hables.
- Asigna ayudantes (otros alumnos) para que presten apoyo adicional. (P.46)

### 3.3 Discapacidad auditiva

Hay personas con discapacidad auditiva, que no oyen muy bien. Otras son sordas y no oyen nada en absoluto. Algunas personas utilizan las manos para hablar, el audiólogo es un profesional de la salud evalúa todas las pérdidas de audición y facilita la información necesaria y fácil para tomar decisiones en el ámbito educativo; a los alumnos y alumnas con discapacidad auditiva hay que ofrecerles oportunidades de participar en clase en las que enfatice la comunicación.

#### 3.3.1 Como facilitar la comunicación a los alumnos con discapacidad auditiva

Para Holzschuher (2012)

- Cuando hables, dirígete a ellos de frente y habla con claridad.
- Identifica y elimina los ruidos de fondo que puedan distraer.
- Estimula a tus alumnos que oyen bien a que aprendan y usen el alfabeto de signos.
- Si no entiende, repite lo dicho y dilo de otra manera.

### 3.4 Sordo-ceguera

Para Sendra, (2009) Es importante destacar entre las discapacidades sensoriales

Personas sordo-ciegas. La sordo-ceguera es una discapacidad multisensorial que impide o limita a la persona la capacidad de ver y oír. No implica necesariamente la pérdida total de

los dos sentidos, puesto que muchos de los sujetos con sordo-ceguera tienen algún resto auditivo o visual. (p.148)

### **3.5 Discapacidad física o motora**

Para Sendra, (2009) En la discapacidad física están afectados los órganos y las funciones físicas del organismo. Un grupo de discapacidades se refiere, fundamentalmente, a los trastornos en el sistema musculoesquelético y nervioso, así como los órganos y estructuras implicados en la movilidad. Otro grupo se refiere a los daños en estructuras y funciones de los órganos internos (sistema cardiocirculatorio, respiratorio, urinario y excretor, digestivo, etc.).

### **3.6 Discapacidad intelectual**

Sendra (2009). La discapacidad intelectual es el trastorno para la realización de actividades y la participación social por razón de limitaciones en la capacidad intelectual y adaptiva.

#### **3.6.1 Clasificación de la discapacidad intelectual según el CI de la persona.**

Los planteamientos tradicionales establecen una clasificación de la discapacidad intelectual según el CI de la persona. En función de los resultados, se tomaban decisiones sobre la intervención. La clasificación que se muestra y todavía se utiliza en algunos centros a pesar de haber quedado obsoletas para la mayoría de los expertos en el tema.

- Discapacidad intelectual leve: CI de 50 a 70
- Discapacidad intelectual moderada: CI de 35 a 49
- Discapacidad intelectual grave: CI entre 25 y 35
- Discapacidad intelectual profunda: CI inferior a 25. (p. 148 y 149)

### **3.7 Inclusión**

Para Porras (2010). Menciona que el objetivo principal de la inclusión es incorporar al sistema educativo un sentido de flexibilidad e introducir las modificaciones necesarias para entregar a los alumnos las orientaciones y requerimientos que cada uno de ellos necesite, y así evitar que el alumno tenga que adaptarse al sistema.

### **3.8 Integración**

Porras (2010) La integración propone la adaptación curricular como medida de superación de las diferencias del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo; mientras que la inclusión propone un currículo común para todos en el que implícitamente vayan incorporadas esas adaptaciones. El currículo no debe entenderse como la posibilidad de que cada alumno aprenda cosas diferentes, sino más bien que las aprenda de diferente manera.

## **Capítulo 4**

### **Propuesta**

#### **4.1 Nombre de la propuesta**

Actividades de desarrollo para estudiantes con necesidades educativas especiales en el Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Matutina Finca El Jobo, del municipio de Río Hondo, Departamento de Zacapa.

#### **4.2 Introducción**

La estrategia o propuesta de solución y aplicación consiste en actividades de desarrollo para estudiantes que presentan necesidades educativas especiales en el Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Matutina Finca El Jobo, del municipio de Río Hondo, del Departamento de Zacapa; esta propuesta de aplicación es una estrategia que beneficia a jóvenes de la comunidad que muestran capacidades diferentes con el propósito de involucrarlos en un proceso de aprendizaje significativo con inclusión.

Esta limitante se analizó a profundidad debido a que hay jóvenes que presentan una necesidad educativa especial que no son detectadas, estudiadas ni atendidas, es de suma importancia que en la comunidad educativa se conozcan las mismas ya que en la labor educativa se debe poner en práctica las actividades de desarrollo que se propone de manera que de la mano de los asesores o capacitadores que promueve el Ministerio de Educación DIGEESP preparen a los docentes y administrativos en materia de una educación inclusiva.

Estas actividades de desarrollo especial son en apoyo a todos los jóvenes con necesidades educativas especiales, basado en la Dirección Departamental de Educación del departamento de educación especial DIGEESP que promueve programas y servicios de educación especial para toda persona que desee la superación personal dentro de una institución educativa que promueve y practica la inclusión educativa.

### **4.3 Justificación**

Esta propuesta de aplicación surgió de comprender las limitantes que tenía la institución educativa para solucionar de manera favorable las necesidades educativas especiales que presenta algunos miembros de la comunidad educativa.

Existiendo de esta manera la elaboración de diversas actividades de desarrollo en materia de necesidades educativas especiales a favor de los jóvenes que desean la superación personal, propuesta activa e innovadora no únicamente para la institución educativa, sino que evidencia un cambio en el contexto socioeducativo y cultural que eminentemente beneficia a la sociedad zacapaneca.

### **4.4 Planteamiento del problema de la propuesta**

Las limitantes que se manifestaron en el proceso de práctica, considerando esta las más importante como lo es el desconocimiento de las necesidades educativas especiales, problemática que afecta a jóvenes que necesitan atenciones especiales en los procesos educativos, está a su vez limita extensivamente el rendimiento académico y superación personal de los jóvenes con atenciones especiales.

### **4.5 Objetivos**

#### **4.5.1 Objetivo General**

Establecer una síntesis conceptuales pedagógicas y actividades de desarrollo educativa con énfasis en la inclusión al Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Matutina del municipio de Río Hondo, Zacapa, que promueva en a la comunidad educativa la reflexión, aceptación y la práctica educativa en pro de la inclusión.

#### 4.5.2 Específicos

- Practicar con los educandos actividades de desarrollo aplicándoles el método constructivista y adecuación curricular.
- Mostrar nociones básicas en materia de necesidades educativas especiales fundamentadas en la Ley de Atención a las Personas con Discapacidad, según Decreto 135-96.
- Logar en los educandos con necesidades educativas especiales criterios de razonamiento lógico y propio, desempeño personal para la superación de acontecimientos que propicie la sociedad educativa y cultural.

#### **4.6 Estrategia**

Del desarrollo del diagnóstico y a causa de las limitantes analizadas en el proceso de práctica se desplegaron algunas estrategias que favorecen a la institución educativa como supervisar las áreas pedagógicas impartidas o bien en la que se enfatizó como lo es facilitar un plan de actividades de desarrollo sobre las necesidades educativas especiales en conocimiento que el personal docente y administrativos desconocen cómo debe aplicarse las actividades para jóvenes que presentan una necesidad educativa especial.

Se puede gestionar a la dirección departamental, al departamento DIGEESP, asesoría o talleres en relación al mismo para proporcionar material que sea adecuado para el aprendizaje de los estudiantes que desean ser adaptados e involucrados en el sistema educación.

## **4.7 Resultados esperados**

En la concepción de la estrategia desarrollada como una propuesta de aplicación que consistió en la elaboración de prácticas o actividades de desarrollo para estudiantes con necesidades educativas especiales del Instituto Nacional de Educación Básica, del municipio de Rio Hondo, se puntualizan los resultados esperados de la propuesta de aplicación.

Practicar con los educandos las actividades de desarrollo plateas en la misma de manera que promuevan la praxis constructivista y la aplicación de adecuaciones curriculares por parte de los pedagogos, mostrándoles de esta forma algunas nociones básicas de la misma fundamentados en la Ley de Atención a las personas con Discapacidad, según Decreto 135-96, y lograr en los jóvenes estudiantes con necesidades educativas especiales criterios de razonamiento lógico y propio, desempeño personal para la superación de acontecimientos que propicie la sociedad educativa y cultural.

## **4.8 Actividades**

- Actividades de desarrollo sobre las necesidades educativas especiales.
- Capacitación para los docentes y administrativos para promover y practicar una escuela inclusiva
- Capacitaciones por parte del MINEDUC, de la dirección y coordinación de DIGEESP en relación a las de necesidades educativas especiales.
- Charlas motivacionales para la comunidad educativa de acción y apoyo a jóvenes con necesidades educativas especiales.
- Promover actividades de socialización entre los jóvenes del Instituto de Educación Básica del municipio de Rio Hondo.
- Entrega del plan de actividades de desarrollo para los docente y administrativos de Instituto de Educación Básica Jornada Matutina, Finca el Jobo, del municipio de Rio Hondo, Zacapa.

#### 4.9 Cronograma de actividades

Cuadro no. 2

#### Cronograma de actividades

		Septiembre	Octubre	Noviembre	
		Mes 1	Mes 2	Mes 3	Observaciones
<b>Estrategia</b>	<b>Resultados esperados</b>	<b>Actividades</b>			
Facilitar actividades de desarrollo en relación a necesidades educativas especiales.	Prácticas educativas constructivista consolidadas a la aplicación de adecuaciones curriculares.	Taller en la detección y atención a jóvenes con necesidades educativas especiales. ✓			Los talleres están accesibles a la comunidad educativa (Director, docentes, estudiantes, padres de familia).

Estrategia	Resultados esperados	Actividades	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Observaciones
	Adquisición de nociones básicas de la misma fundamentados en la Ley de Atención a las personas con Discapacidad, según Decreto 135-96	Capacitación para los docentes y administrativos para promover y practicar una escuela inclusiva		✓		MINEDUC (DIGEESP) proporciona capacitadores en la temática y material de apoyo.

Estrategia	Resultados esperados	Actividades	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Observaciones
	<p>Jóvenes con necesidades educativas especiales desarrollen criterios de razonamiento lógico y propio, un desempeño personal para la superación de acontecimientos que propicie la sociedad educativa y cultural.</p>	<p>Charla motivacional para la comunidad educativa de acción y apoyo a jóvenes con necesidades educativas especiales.</p>			✓	

Fuente: Elaboración propia, julio 2019

#### **4.10 Metodología**

Para Rodríguez (2009). La investigación acción se inscribe dentro del paradigma socio crítico cuyo principal objetivo es transformar la realidad, se fundamenta determinadamente en el cambio educativo. Para lograr sus objetivos, la investigación acción se basa en la solución de problemas a través de un proceso cíclico que se inicia desde la "actividad reflexiva" a la "actividad transformadora". (p.32)

La metodología que se utilizó fue la de investigación acción que accedió a la adquisición de significaciones básicas que permitieron la elaboración y desarrollo de la propuesta de aplicación, propuesta de actividades de desarrollo de necesidades educativas especiales para los educandos del Instituto de Educación Básica del municipio de Río Hondo, Zacapa, esta propuesta tienen la finalidad de proponer la inclusión educativa, el desarrollo de aprendizajes constructivos y significativos vinculados a la desarrollo de habilidades educativas.

#### **4.11 Implementación y sostenibilidad de la propuesta**

La creación de la propuesta se llevó a cabo por el estudiante practicante de Universidad Panamericana, con la determinación de facilitar actividades de desarrollo en relación a las necesidades educativas especiales en el Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Matutina Finca El Jobo, del municipio de Río Hondo, Departamento de Zacapa.

La propuesta de aplicación la ejecutara el director y los docentes de la institución educativa resaltando que la institución es la que segrega conocimientos y aplica competencias flexibles y abiertas a la diversidad, misma que se elaboró para beneficio de los jóvenes que presentan una discapacidad. Estas actividades garantizan que los estudiantes tengan oportunidades de avanzar dentro del sistema educativo, esta propuesta de aplicación considera que su temporalidad es indefinida ya que el cuerpo de profesionales puede abordarla a medida que conozcan y desarrollen en su totalidad las actividades.

## **4.12 Recursos**

Para la ejecución y desarrollo de la propuesta de aplicación se manejaron los siguientes recursos que dieron origen a la misma.

### **4.12.1 Humanos**

- Director
- Secretaria
- Personal docente
- Estudiante practicante de Universidad Panamericana

### **4.12.2 Materiales**

- Actividades de desarrollo en función de las necesidades educativas especiales
- Computadora
- Impresora
- Hojas

## **4.13 Presupuesto**

La investigación se desarrolló en el Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Matutina Finca El Jobo, del municipio de Río Hondo, Departamento de Zacapa, dicha investigación fue promocionada por el estudiante de VI trimestre de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de Universidad Panamericana, Sede Zacapa.

**Cuadro no. 3**  
**Presupuesto**

<b>No.</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Descripción del recurso</b>	<b>Precio unitario</b>	<b>Total</b>	<b>Financiamiento</b>
1	1	Uso de computadora	Q.500.00	Q.500.00	(nombre) estudiante de Universidad Panamericana
2	1	Impresora	Q.200.00	Q.200.00	
3	4	Tinta de impresora	Q.125.00	Q.125.00	
4	2	Resma de hojas	Q.50.00	Q.50.00	
5	40	Impresiones	Q.65.00	Q.65.00	
6	30	Fotocopias	Q.12.00	Q.12.00	
7	1	USB	Q.90.00	Q.90.00	
8				Q.1042.00	

Fuente: elaboración propia, julio 2019

## **Capítulo 5**

### **Sistematización de la propuesta**

#### **5.1 Experiencia vivida**

Los hechos que dieron iniciación al desarrollo de la propuesta de aplicación, como primer fragmento fue el análisis del diagnóstico institucional sienta pues el detector de las limitantes de la institución educativa, haciendo énfasis en el desconocimiento de actividades y concepciones básicas de necesidades educativas especiales que afecta directamente a los jóvenes que presentan alguna discapacidad, tanto que no es suficiente con referirse a las necesidades educativas especiales de forma completa ya que existe una enorme variedad de condiciones personales de los jóvenes y situaciones institucionales que también se deberían de tratar.

Considerando de forma relevante y de importancia la creación de actividades de desarrollo de necesidades educativas especiales acompañadas de concepciones básicas para el Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Matutina Finca El Jobo, del municipio de Río Hondo, Departamento de Zacapa, diseñada para el cuerpo de profesionales, administrativos y docentes en el desarrollo de actividades de aprendizajes básicos, prácticos y significativos.

La propuesta fue diseñada con la intención de comprender a los jóvenes que presentan alguna necesidad educativa especial transitoria o indeleble y como esta debe ser atendida en una institución educativa ordinaria, compuesta por actividades de desarrollo educativo involucrándolos en un sistema educativo consolidado con la inclusión, desarrollo personal, integral y un contexto socio educativo significativo.

La propuesta fue facilitada a la autoridad máxima como lo es el director y a los docentes de la institución educativa se les suministro un compendio para la aplicación y uso eficaz en la labor educativa que desempeñan.

## 5.2 Reconstrucción histórica

La propuesta de aplicación realizada como, actividades de desarrollo de necesidades educativas especiales para el Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Matutina Finca El Jobo, del municipio de Río Hondo, Departamento de Zacapa, surgida de la siguiente forma:

- ✓ Como primer segmento se tuvo el acercamiento con la institución educativa, donde se realizó el diagnóstico según la matriz FODA en fechas comprendidas del 3 al 24 de junio, seguidamente se seleccionaron las limitantes priorizando una específicamente como lo es el desconocimiento de las necesidades educativas especiales en el cuerpo de profesionales de la institución educativa antes mencionada;
- ✓ Seguidamente se inició la elaboración de una propuesta de aplicación en fechas del 5 de julio al 30 de agosto la cual tuvo un tiempo bastante prudencial para focalizar básicamente conceptualizaciones, actividades de desarrollo y planes aplicados a la misma en beneficio de los jóvenes de la institución educativa.
- ✓ Consecutivamente se gestionó en fechas de 6 de septiembre al 6 de octubre a la dirección departamental, departamento técnico pedagógico, a la dirección y coordinación de DIGEES una capacitación o talleres para abordar la temática de educación inclusiva o bien necesidades educativas especiales para el cuerpo de profesionales desde la cabeza como lo es el Director y todo equipo de trabajo como lo son los docentes.
- ✓ Por último, se realizó dentro del instituto educativo una charla motivacional donde se le invitó a la comunidad educativa en general (director, docentes, estudiantes y padres de familia) a la misma para que pudieran conocer la importancia de una educación incluyente que se debe practicar en el círculo social que tratan cada uno de ellos, así mismo como se debe promover la socialización entre los jóvenes estudiantes inscritos al sistema educativo ordinario e incluyente.

### **5.3 Objeto de la sistematización de la propuesta**

El objeto de la sistematización de la propuesta es incluir a jóvenes que presenten necesidades educativas especiales a un sistema educativo flexible, actualizado y ordinario. En pro de la creación de actividades de desarrollo sobre las necesidades educativas especiales que promuevan la socialización entre los jóvenes de la institución.

Desarrollo en los profesionales de prácticas educativas constructivistas y aplicación de adecuaciones curriculares que logren en los jóvenes criterios de razonamiento lógico y propio, como el desempeño y superación personal de los mismos dentro de la sociedad moderna.

### **5.4 Principales lecciones aprendidas**

- ✓ Crear y diseñar una propuesta que beneficie a jóvenes que presentan una necesidad educativa especial.
- ✓ Diagnosticar y analizar las limitantes que perjudican la institución educativa.
- ✓ Desempeñar 200 horas de prácticas administrativas.
- ✓ Gestionar apoyo de la Dirección departamental de educación (DIGEESP) y propiciar un taller en relación a la educación especial.

## **Conclusiones**

El proceso de Práctica Profesional Dirigida constituye la adquisición de conocimientos técnicos-administrativos y supera la expectativa de la administración educativa concibiendo que deba ser un proceso eficaz, eficiente y significativo en la labor profesional.

En el proceso de Práctica Profesional Dirigida, el estudiante practicante logró adaptarse a las diferentes situaciones y actividades en el que hacer administrativo, emprendiendo actividades desafiantes logradas con éxito y satisfacción, generando un mayor grado de independencia laboral.

Se evidenció que la labor administrativa en el ámbito educativo se trata de planificar, organizar, dirigir y supervisar todo lo relacionado a la educación con el fin de elevar la calidad educativa a través de estrategias de enseñanza-aprendizaje.

Los procesos de práctica administrativa están íntimamente relacionados a proyectos, programas y actividades que buscan perfeccionar la producción educativa, como lo son, educandos que necesitan de una atención y educación especial, integrándolos al resto de la comunidad estudiantil promoviendo la educación inclusiva.

Es substancial sistematizar el proceso de Práctica Profesional Dirigida, tomado en cuenta lo importante que es analizar y reflexionar todo el proceso vivido con el fin de aprender de las lecciones y tomar en cuenta nuevas estrategias prácticas para desempeñar una labor administrativa significativa.

Se elaboró una propuesta de aplicación con la intención de ayudar a profesionales en el ámbito educativo a adquirir conocimientos básicos sobre las necesidades educativas especiales que presentan niños, niñas y jóvenes en los diversos centros educativos de iniciativa privada.

## Referencias

- Benguría,S; Alarcón,B;Valdés, M; Pastellides,P ;Colmenarejo,L.(2010). Métodos de investigación en educación especial.
- Castilla, C. (2,009). La estructura colegiada en los centros educativos: trabajo coordinado y trabajo en equipo. Primera edición. España. © Secretaría general técnica.
- Cotera F. (2012). Manual: elaboración de proyectos de desarrollo. Primera edición. Lima, Perú 2012.
- Creswell, J.W. (2014). Research design. Qualitative, quantitative and mixed methods approaches (4a ed.). Thousands oaks, ca: sage.
- Gómez, A. (2009). Manual de gestión de proyectos, universidad de Antioquia. Primera edición. Colombia.
- Gomez, S. (2012).Metodología de la investigación. Primera edición: 2012. Viveros de asís 96, col. Viveros de la loma, tlalnepantla, c.p. 54080, estado de México. Ma. Eugenia Buendía López. 2012, por red tercer milenio S.C.
- Holzschuher, C. (2,012). Como organizar aulas inclusivas: propuestas y estrategias para acoger las diferencias. Primera edición. Madrid. España. Narcea, S.A
- Laura, m. (2010) Alumnado con discapacidad visual. Primera edición. Barcelona. Grao, de irif, sl.
- Martínez, H., y Benítez, L. (2015). Metodología de la investigación social primera edición. México. S.a. De C.V., una compañía de cengage learning, inc. Corporativo Santa Fe.

Medianero Burga, D. (2010). Metodología de planeamiento estratégico en el sector público: conceptos esenciales. Moneda 129, 43 y 44.

Porras, J. (2010). El valor de la educación intercultural. Primera edición. Madrid. Visión libros.

Rodríguez, D., & Valldeoriola, J. (2009). Metodología de la investigación. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya.

Sendra, J. (2009). Apoyo psicosocial, atención relacional y comunicativa e instituciones, promoción de bienestar personal y social de las personas dependientes. Primera edición.

Téllez, A. (2007). La investigación antropológica. Primera edición. Club universitario.

Soriano, S. (2012). Investigación social: teoría y praxis. Edición 2002, 2012.

## **Anexos**

Anexo 1. Carta de las autoridades

Zacapa, 27 de Mayo de 2019

**Licenciada**  
**Daysi Vanessa Martínez Sarceño**  
**Instituto Nacional de Educación Básica JM**  
**Su despacho**  
**Río Hondo, Zacapa.**

Respetable Licenciada Martínez Sarceño  
De manera atenta le presentamos un saludo de la FACULTAD DE EDUCACIÓN,  
UNIVERSIDAD PANAMERICANA Sede Zacapa, deseándole toda clase de éxitos  
personales y profesionales.

El motivo de la presente, es hacer de su conocimiento, que el estudiante **Wilfredo Giovanni Herrera Hernández**, quien se identifica con carné No.201204455, debe realizar un proceso académico de 200 horas de PRÁCTICA PROFESIONAL DIRIGIDA, como requisito previo a optar el grado académico de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa en este centro de estudios superiores.

Por tal motivo, nos permitimos solicitar su autorización a efecto que el estudiante en referencia pueda realizar el proceso antes descrito, en la institución a su digno cargo.

Al agradecer su valioso apoyo, nos suscribimos de usted.

Deferentemente,

  
Lic. Rodolfo Acevedo Sosa  
Asesor Práctica Administrativa Supervisada

  
Vo. Bo. Lic. Rodolfo Acevedo Sosa  
Coordinador Académico Programa Educación



  
Vo. Bo. Ing. Ruth Eglantina Portillo de Santacruz  
Coordinadora General Sede UPANA Zacapa

**AUTORIZADO:**

  
Licda. Daysi Vanessa Martínez Sarceño  
Directora  
Río Hondo, Zacapa



Anexo 2. Ficha informativa del estudiante



UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA  
FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

**FICHA INFORMATIVA DEL ESTUDIANTE**

**1. Datos personales del estudiante**

- a. Nombre completo del estudiante practicante: Wilfredo Giovanni Herrera Hernández
- b. Carné: 000038891
- c. Fecha de nacimiento: 12 de septiembre de 1979                      Edad: 40 años
- d. Dirección: Aldea La Palma Rio Hondo, Zacapa
- e. Números de teléfonos:-----                      Móvil: 37009450
- f. Dirección electrónica: Wilfredoherrera34@gmail.com

**2. Datos de la institución educativa en donde realizó la Práctica Administrativa**

- a. Nombre de la institución educativa: Instituto Nacional de Educación Básica J.M Rio Hondo, Zacapa.
- b. Nombre del jefe inmediato: PEM Daysi Vanessa Martínez Sarceño
- c. Dirección: Rio Hondo Zacapa
- d. Números de teléfonos: 54179484
- e. Dirección electrónica: inebjmriohondo@gmail.com

**3. Fecha de la práctica**

- a. Período del: 27 Mayo    al 30 Agosto    de 2019

**4. Nombre del jefe inmediato y/o supervisor**

- a. Por la institución educativa. Nombre, firma y sello:

PEM Daysi Vanessa Martínez Sarceño

- b. Por Universidad Panamericana: Nombre, firma y sello:

Lic. Venancio Rodolfo Acevedo Sosa

**Lugar y fecha del informe**    Zacapa, 30 de Agosto de 2019

### Anexo 3. Certificación de acta de inicio y final

La infrascrita Directora del Instituto Nacional de Educación Básica JM Rio Hondo, Zacapa. CERTIFICA Haber tenido el libro de actas No. 6, en el que a folio No. 141 y 142 aparece el acta No.19-2019 la que copiada literalmente dice-----

Acta No. 19-2019

En el municipio de Rio Hondo del departamento de Zacapa, siendo las ocho horas con veinticinco minutos del día viernes veintinueve de noviembre del año dos mil diecinueve, reunidos en la Dirección del Instituto Nacional de Educación Básica de esta cabecera municipal, el estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa Wilfredo Giovanni Herrera Hernández quien se identifica con carné No. 000038891 y la Directora del plantel PEM.Daysi Vanessa Martínez Sarceño quien suscribe la presente con el propósito de dejar constancia de lo siguiente:-----

PRIMERO: La Directora del plantel hace constar que el estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa Wilfredo Giovanni Herrera Hernández; Cumplió con doscientas horas de prácticas administrativas de acuerdo a lo establecido en la solicitud de fecha veintisiete de mayo del año dos mil diecinueve-----

SEGUNDO: La cual culmino satisfactoriamente el día treinta de agosto del año dos mil diecinueve. -----

TERCERO: La Directora del plantel agradece y reconoce de manera satisfecha la labor administrativa por parte del estudiante Wilfredo Giovanni Herrera Hernández y le insta a seguir trabajando con amor y dedicación para la comunidad educativa. Se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, a las ocho horas con cuarenta minutos después de iniciada, firmando para constancia los que en ella intervenimos.

Y para los usos legales que para el interesado convengan extendiendo, firmo y sello la presente en el municipio de rio hondo del departamento de Zacapa a los veintinueve días del mes de noviembre de dos mil diecinueve.

PEM Daysi Vanessa Martínez  
Vo. Bo. Directora  


## Anexo 4. Constancia de 200 Horas de Practica



UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA  
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
 LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

### Control de Asistencia

1. Nombre de la institución educativa: Instituto Nacional de Educación Básica JM Río Hondo, Zacapa
2. Nombre del Supervisor Directo: PEM Daysi Vanessa Martínez Sarceño
3. Alumno (a) Practicante: Wilfredo Giovanni Herrera Hernández

No.	Fecha	Firma del jefe inmediato	Observaciones
1	27 Mayo 2019 al 31 Mayo 2019		
2	03 Junio 2019 al 07 Junio 2019		
3	10 Junio 2019 al 14 Junio 2019		
4	18 Junio 2019 al 19 Junio 2019		
5	02 Julio 2019 al 05 Julio 2019		
6	08 Julio 2019 al 12 Julio 2019		
7	22 Julio 2019 al 25 Julio 2019		
8	29 Julio 2019 al 02 agosto 2019		
9	15 Agosto 2019 al 08 Agosto 2019		
10	13 Agosto 2019 al 16 Agosto 2019		

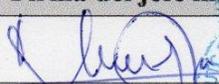
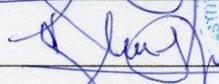
\_\_\_\_\_  
 PEM Daysi Vanessa Martínez Sarceño  
 Directora del Plantel

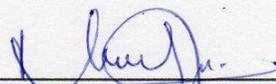


UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

**Control de Asistencia**

1. Nombre de la institución educativa: Instituto Nacional de Educación Básica JM Río Hondo, Zacapa
2. Nombre del Supervisor Directo: PEM Daysi Vanessa Martínez Sarceño
3. Alumno (a) Practicante: Wilfredo Giovanni Herrera Hernández

No.	Fecha	Firma del jefe inmediato	Observaciones
11	19 Agosto 2019 al 22 Agosto 2019		
12	26 Agosto 2019 al 30 Agosto 2019		
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

  
PEM Daysi Vanessa Martínez Sarceño  
Directora del Plantel

## Anexo 5. Evaluación externa de la Práctica profesional dirigida



UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

### Evaluación Externa de la Práctica Profesional Administrativa Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Se requiere que este formulario sea completado, firmado y sellado por la autoridad de la Institución Educativa, donde el o la estudiante realizó su práctica profesional administrativa. Por su especial contenido, el formulario es clasificado de carácter **CONFIDENCIAL**, por lo que una vez completado, **se solicita sea incluido en sobre cerrado** y entregado al alumno(a) para hacerlo llegar al Asesor de Práctica Profesional Administrativa. Las calificaciones que se incluyen formarán parte de la nota final.

Nombre del/la estudiante practicante: Wilfredo Giovanni Herrera Hernández

Nombre de la Institución Educativa: Instituto Nacional de Educación Básica JM Rio Hondo del Departamento de Zacapa

Nombre de la autoridad educativa: PEM Daysi Vanessa Martínez Sarceño, Directora del plantel

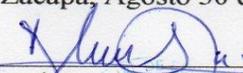
Nombre del Asesor de Práctica Administrativa: Lic. Venancio Rodolfo Acevedo Sosa

Fecha de inicio y finalización de la práctica: Del 27 de mayo de 2019 al 30 de agosto de 2019

**EVALUACIÓN:** Le agradecemos califique al alumno (a) practicante de acuerdo a los aspectos que se describen a continuación, que demuestre el rendimiento y desempeño del/la estudiante durante su práctica administrativa.

Aspectos de calificación / valoración (15 puntos)	Punteo	Observaciones
<b>Aspectos académicos</b>		
Formación en Administración (2)	14	
Interés por su formación y superación permanente (2)	15	
Dominio de estrategias administrativas (1)	13	
<b>Aspectos Actitudinales</b>		
Liderazgo (2)	15	
Trabajo en Equipo (2)	15	
Proactivo e investigador de cambios en educación (1)	14	
<b>Aspectos generales</b>		
Comunicación efectiva (1)	15	
Organización de su trabajo (1)	15	
Contribuye al mejoramiento de su entorno (3)	15	
<b>TOTAL</b>		

Zacapa, Agosto 30 de 2019

  
PEM Daysi Vanessa Martínez Sarceño  
Directora del Plantel



## Anexo 5



Instalaciones Instituto Nacional de Educación Básica JM Río Hondo, Zacapa



Dirección del Instituto Educativo



Parte de las prácticas administrativas.



Entrega de proyecto administrativo.

## **Apéndice**



*Actividades de Desarrollo de Necesidades Educativas  
Especiales en el Instituto Nacional de Educación Básica Jornada  
Matutina Finca El Jobo, del municipio de Río Hondo,  
Departamento de Zacapa.*



**UNIVERSIDAD PANAMERICANA**

Facultad de Ciencias de la Educación

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Sede Zacapa



(Autor)

Lic. Rodolfo Venancio Acevedo Sosa (Asesor)

Zacapa octubre 2019

## Tabla de Contenido

Fundamento Legal	52
Ley de atención a las personas con discapacidad	52
Reglamento al Decreto 135-96	52
Artículo 1. Declaración	52
Artículo 2. Los objetivos	52
Artículo 12	52
OBJETIVOS	54
Objetivo	54
General	54
Específicos	54
Necesidades educativas especiales	55
Tema “Discapacidad Auditiva”	56
Tema “Discapacidad Visual”	58
Tema “Sordo-ceguera”	60
Tema “Discapacidad Física o Motora”	61
Tema “Discapacidad Intelectual”	64
Tema “Trastornos Generados del Desarrollo”	67
Actividades de desarrollo	69
Actividad 1: Tema: “Discapacidad auditiva”	69
Actividades 2: Tema: “Discapacidad Visual”	70
Actividades 3: Tema: “Sordo-Ceguera”	71
Actividad 4: Tema: “Discapacidad Física o Motora”	72
Actividad 5: Tema: “Discapacidad Intelectual”	73
Referencias	74
Anexos	75
Glosario	

## Presentación

Esta propuesta pretende aportar un conocimiento enfocado a la temática de las necesidades educativas especiales que es de utilidad para los profesionales en el ámbito educativo, misma que muestra a cabalidad y brinda información relevante sobre las características y actividades de desarrollo de las necesidades educativas especiales que manifiestan diversos jóvenes.

Orienta a los profesionales a detectar y desarrollar actividades en relación a una necesidad educativa especial y es una herramienta al servicio de los profesionales en el contexto educativo promoviendo la educación inclusiva.

La propuesta de aplicación desarrolla concepciones básicas sobre las diferentes necesidades educativas, las cuales ahora en día son frecuentes en jóvenes como discapacidad auditiva, con limitación visual, con sordo-ceguera, jóvenes con discapacidad motora, intelectual, discapacidades múltiples, adolescentes que presentan trastornos generados del desarrollo (autismo).

El presente documento concibe actividades en relación a la Necesidades Educativas Especiales desarrollando una diversidad de estrategias de aprendizaje donde el estudiante con necesidades educativas especiales se vea integrado al marco educativo atendiendo sin discriminación o cualquier discapacidad que el mismo presente.

Las definiciones y características desarrolladas son beneficios pedagógicos para el instituto y su cuerpo de profesionales que apliquen la integración y la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales.

# Fundamento Legal

## Ley de atención a las personas con discapacidad

### Reglamento al Decreto 135-96

#### Artículo 1. Declaración

Se declara de beneficio social el desarrollo integral de las personas con discapacidad física, sensorial y/o psíquica (mental), en igualdad de condiciones para su participación en el desarrollo económico, social, cultural y político del país.

#### Artículo 2. Los objetivos

Servir como instrumento legal para la atención de las personas con discapacidad para que alcancen su máximo desarrollo, su participación social y el ejercicio de los derechos y deberes en nuestro sistema jurídico.

b) Garantizar la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad en ámbitos como: salud, educación, trabajo, recreación, deportes, cultura y otros.

c) Eliminar cualquier tipo de discriminación hacia las personas con Reglamento al Decreto 135-96 Ley de Atención a las Personas con Discapacidad discapacidades.

#### Artículo 12

La obligación primordial del desarrollo de la persona con discapacidad corresponde a los padres, tutores o personas encargadas, quienes tienen obligaciones comunes en lo que a esta norma se refiere. Para garantizar su cumplimiento el Estado deberá:

a) Elevar el nivel de vida y de atención a las personas con discapacidad.

- b) Facilitar la creación de fuentes de trabajo específicas para las personas con discapacidad.
- c) Fomentar la creación de escuelas o centros especiales para la atención de personas con discapacidad, que, con motivo de su limitación física o mental, no puedan asistir a las escuelas regulares.
- d) Mejorar el acceso de las personas con discapacidad a los servicios públicos esenciales en todo el país.



# OBJETIVOS



# Objetivo

## General

- Proporcionar síntesis conceptuales pedagógicas y actividades de desarrollo educativa con énfasis en la inclusión al Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Matutina del municipio de Río Hondo, Zacapa, que promueva en a la comunidad educativa la reflexión, aceptación y la práctica educativa en pro de la inclusión.

## Específicos

- ✓ Practicar con los educandos actividades de desarrollo aplicándoles el método constructivista y adecuación curricular.
- ✓ Mostrar nociones básicas en materia de necesidades educativas especiales fundamentados en la Ley de Atención a las Personas con Discapacidad, según Decreto 135-96.
- ✓ Logar en los educandos con necesidades educativas especiales criterios de razonamiento lógico y propio, desempeño personal para la superación de acontecimientos que propicie la sociedad educativa y cultural

# I UNIDAD



*Fundamentación Teórica*

## Necesidades educativas especiales

Se considera como discapacidad cualquier deficiencia física, mental, sensorial, trastorno de talla y peso genéticas, congénitas o adquiridas que limite substancialmente una o más actividades consideradas normales para una persona (Guatemala, Ley de Atención a las Personas con Discapacidad - 135-96 y sus reformas).

Las personas con discapacidad presentan necesidades educativas especiales que la escuela debe satisfacer. Aunque las personas superdotadas, con trastornos de la comunicación y con trastornos de aprendizaje también necesitan de ayudas especiales para aprender.

Discapacidades:

1. DISCAPACIDAD AUDITIVA
2. DISCAPACIDAD VISUAL
3. SORDO-CEGUERA
4. DISCAPACIDAD MOTORA
5. DISCAPACIDAD INTELECTUAL
6. DISCAPACIDAD MULTIPLE
7. TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO (AUTISMO)
8. GENTE PEQUEÑA.



Las personas que han sido identificadas con las seis primeras discapacidades figuran ya en un listado de estudiantes atendidos en

escuelas inclusivas; además se pretende identificar estudiantes con las discapacidades 7 y 8.

## Tema “Discapacidad Auditiva”

### Definición

Se refiere a la disminución de la función auditiva en diferentes grados que tiene implicaciones en el desarrollo comunicativo, social y el aprendizaje de la lengua escrita, aun cuando se utilicen sistemas de amplificación de sonidos como los audífonos, los micrófonos, los altavoces o los implantes cocleares.

Se establecen dos categorías:

La sordera: Implica una pérdida total o muy severa

La hipoacusia: Conlleva una disminución parcial, que pueda variar desde leve hasta severa, y que mantiene una audición bastante funcional”

(UNESCO, SIRIED) 2 De acuerdo con el Ministerio de Educación de Guatemala (2009), la discapacidad auditiva dificulta escuchar un mensaje, oírlo en una intensidad disminuida, o no oírlo en lo absoluto. Dependiendo de la causa de la discapacidad, también hay personas que sólo escuchan sonidos agudos mientras que otros sólo escuchan los sonidos graves (de la palabra “banca” pueden escuchar únicamente “anca”). Es importante destacar que las dificultades de comunicación que presentan deben evaluarse en el idioma materno de las personas.



Cuándo deja de considerarse discapacidad: Cuando, al utilizar cualquier amplificador de sonido (audífonos, implantes cocleares, micrófonos, altoparlantes, etc.) la capacidad para captar sonidos es tan buena como la de una persona que oye normalmente.

## Qué otras cosas se le dificulta hacer a una persona con discapacidad auditiva

Dado que el desarrollo es integral (es decir, el desarrollo de un área incide en el desarrollo de otra), aunque la mayoría de las personas con discapacidad auditiva son tan inteligentes como las demás, la discapacidad auditiva puede incidir en que se presenten otros problemas entre los que Marchesi (1998) menciona:

\*Dificultad para comprender las secuencias en que se presentan los eventos y las relaciones causa efecto (al estar disminuido su lenguaje se les dificulta anticiparse a los hechos).

\*Dificultad para comprender conceptos relacionados con tiempo y espacio.

\*Atrasos en el desarrollo de su lenguaje lo que, a su vez, puede afectar el desarrollo cognitivo y la socialización.

\*Alteraciones funcionales de la voz y de la articulación al captar, de manera distorsionada, los sonidos del habla propios y de los demás.

\*Dificultad para estar alerta a lo que sucede



alrededor y comprender las normas que faciliten su integración a la sociedad.

\*Auto concepto disminuido al comprender que son distintos a los demás.

## Cómo se hace el diagnóstico Para confirmar una discapacidad auditiva

Se requiere una evaluación realizada por un profesional que medirá a qué intensidad deben producirse los sonidos para que haya alguna respuesta; ese es un examen que las escuelas todavía no están realizando. Sin embargo, algunas características permiten determinar la probabilidad de que un estudiante tenga discapacidad auditiva.



## Tema “Discapacidad Visual”

### Definición

Se refiere a la limitación de la función visual que se caracteriza por una amplia gama de grados de visión, debida a causas congénitas o adquiridas. Suelen establecerse dos grandes categorías: la ceguera, pérdida total de la visión o ligera percepción a la luz, y la baja visión, en la que existe un resto visual suficiente para ver la luz, orientarse por ella y emplearla con propósitos funcionales”. (UNESCO, SIRIED).

**Tipos de pérdida visual** La discapacidad visual puede ser de dos tipos:

**\*Baja Visión:** La agudeza visual, con lentes, para el ojo de mejor visión es menor de 6/18; es decir, la persona tiene que estar a seis metros de distancia para ver lo que una persona con visión normal vería desde 18 metros (OMS, Clasificación Internacional de Enfermedades).

**\*Ceguera:** La agudeza visual, con lentes, para el ojo de mejor visión es menor de 1/10; es decir, la persona tiene que estar a un metro de distancia para ver lo que una persona con visión normal vería desde 10 metros (OMS, Clasificación Internacional de Enfermedades)



### Características de los distintos grados de discapacidad visual

**Ceguera total:** Carecen de visión o sólo perciben luz que no les es suficiente para orientarse ni movilizarse.

**Ceguera parcial:** Perciben luz, colores y objetos que les ayudan a orientarse y movilizarse.

**Deficiencia visual severa:** Perciben objetos y caracteres impresos con las ayudas ópticas como lentes, lupas, etc.

**Deficiencia visual moderada:** Perciben objetos y caracteres impresos, sin necesidad de ayudas ópticas.

Cuándo deja de considerarse  
discapacidad

Cuando, al utilizar cualquier amplificador de los estímulos visuales (anteojos, lentes de contacto, lupas, etc.) la capacidad para captar estímulos visuales es tan buena como la de una persona que ve normalmente.



Qué otras cosas se le dificulta hacer a una persona con discapacidad visual.

Dependiendo del grado de pérdida visual, pueden tener dificultades para:

- \*Orientarse y desplazarse en el espacio
- \*Desarrollar conductas de autonomía personal.
- \*Leer y escribir por el medio convencional (pueden utilizar letra ampliada o el sistema Braille).
- \*Comunicarse con los demás Desarrollar un auto concepto positivo.

Estos problemas van a ser más serios dependiendo de la época en que la persona perdió la capacidad para ver (hay más dificultades si el problema estuvo presente desde el nacimiento). Todas esas consecuencias se traducen en necesidades educativas especiales que es necesario satisfacer en el aula al brindarle los apoyos que requieren.

### Cómo se hace el diagnóstico

Para confirmar una discapacidad visual se requiere una evaluación realizada por un profesional que medirá a qué distancia deben estar los estímulos visuales para que logren captarse o cuál es el campo visual de la persona; estas evaluaciones todavía no se realizan en los centros educativos. Sin embargo, algunas características permiten determinar la probabilidad de que un estudiante tenga discapacidad visual; esas características se incluyen en el instrumento respectivo



## Tema “Sordo-ceguera”

### Definición

La sordo-ceguera es una discapacidad multisensorial y múltiple que impide a la persona valerse de los sentidos del oído y de la vista, dificultando de este modo la comunicación y la movilidad.

Una persona sordo ciega no es una persona sorda que no puede ver, ni una persona ciega que no puede oír; es estar privado de la asociación de ambos sentidos, de forma parcial o total.



Cuándo deja de considerarse  
discapacidad

Cuando, al utilizar cualquier amplificador de los estímulos auditivos y visuales, la capacidad para captarlos es tan buena como la de una persona que oye y ve normalmente.

### Cosas se le dificulta hacer a una persona sordo-ciega

Las dificultades van a ser similares a las que presentan las personas con discapacidad auditiva y con discapacidad visual, necesitan comunicarse mediante otros sistemas que incluye “escribir” las palabras en su piel.

La severidad de las dificultades va a depender de la edad en la que la persona perdió la capacidad para oír y ver.



Cómo se hace el diagnóstico Para  
confirmar una sordo-ceguera

Se requiere una evaluación realizada por un profesional; estas evaluaciones todavía no se realizan en los centros educativos. Sin embargo, para determinar la probabilidad de que un estudiante tenga sordo ceguera, habría que revisar las características de la discapacidad auditiva y la visual.

## Tema “Discapacidad Física o Motora”

### Definición

Son aquellas limitaciones permanentes del sistema neuromuscular (posturales, de desplazamiento, coordinación de movimientos, expresión oral), debidas a un deficiente funcionamiento en el sistema óseo articular, muscular y nervioso, y que limitan la capacidad funcional en grados muy variables.

Las más habituales son la parálisis cerebral, la espina bífida y las distrofias musculares” (UNESCO, SIRIED).



### Característica de las personas con discapacidad motora

Es la disfunción en el aparato locomotor; esta disfunción puede causar limitaciones en la postura, en la movilización y en la coordinación de movimientos.

### Grados de discapacidad motora

\*Leves: casi no limitan las actividades de la vida diaria y las escolares.

\*Moderados pueden afectar la movilización, el cuidado de sí mismo y la comunicación, pero que no son completamente incapacitantes.

\*Severos son casi completamente incapacitantes y, por lo tanto, afectan todas las áreas de funcionamiento del individuo.



### Cuándo deja de considerarse discapacidad

Cuando, al utilizar cualquier ayuda (una prótesis como una pierna o una mano

artificial) la capacidad para movilizarse es tan buena como la de una persona sin problemas motores.

utilizando los indicadores que se incluyen en el instrumento respectivo.

Qué otras cosas se le dificulta hacer a una persona con discapacidad física o motora



Dependiendo de la causa de la discapacidad, la persona puede tener problemas para:  
Movilizarse  
Comunicarse con los demás  
Desarrollar un auto concepto positivo.



Diagnóstico de personas con discapacidad física o motora

Las discapacidades motoras generalmente son evidentes por lo que, aunque la familia debe llevar al niño a evaluación médica para que le indique el tratamiento necesario, generalmente puede identificarse en el aula

## Gente Pequeña

La gente pequeña sufre de enanismo, una condición que la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE) siendo un desarrollo corporal anormalmente escaso, caracterizado predominantemente por una estatura extremadamente baja.

La causa más común es la acondroplasia (causa genética) en la que la estatura, en la edad adulta, es inferior a 1.44 metros (generalmente no sobrepasa los 130 cms. en los hombres o los 125 cms. en las mujeres y

se acompaña de extremidades cortas y cráneo agrandado, aunque el tronco conserva su tamaño normal).

Generalmente se balancean al caminar y los dedos de sus pies y de sus manos se ven desproporcionados (en largo y grosor) con respecto al resto del cuerpo. Sus piernas suelen estar más separadas de lo normal (son cornetas) y el timbre de su voz es muy suave (cuesta escucharle).



## Tema “Discapacidad Intelectual”

### Definición

Se origina antes de los 18 años y se caracteriza por limitaciones significativas tanto en el funcionamiento intelectual como en la conducta adaptativa. “El funcionamiento intelectual se refiere a la capacidad mental general, como el aprendizaje, razonamiento y resolución de problemas...

Entre las conductas adaptativas se encuentran las relacionadas con comunicación, actividades de auto-ayuda, vida en el hogar, habilidades sociales,

relaciones comunitarias, auto-dirección, salud y seguridad, funcionamiento académico, descanso y trabajo. El retraso mental se manifiesta antes de los 18 años de edad” (UNESCO, SIRIED).

### Grados de Retraso Mental

La capacidad intelectual debe evaluarse mediante pruebas de inteligencia estandarizadas y aplicadas individualmente; a partir de los resultados obtenidos; utilizando el Test de Inteligencia de Wechsler, es posible identificar cuatro grados de retraso mente

Grado	Cociente intelectual (las personas con inteligencia normal tienen un nivel de inteligencia de entre 70 y 110)	Porcentaje de personas con retraso mental, con ese grado	Características

<b>Moderado</b>	Entre 35y 49	10%	Puede adquirir habilidades de comunicación durante los años pre-escolares. Con alguna supervisión, puede cuidar de sí mismo y moverse en lugares que le sean familiares. Puede desarrollar habilidades sociales y ocupacionales pero difícilmente logrará desarrollar las competencias más allá de segundo grado del nivel primario.
<b>Severo o Grave</b>	Entre 20 y 34	10%	Durante los años pre-escolares, desarrolla pocas habilidades de comunicación. En los años escolares puede utilizar algunas palabras y lograr algunas habilidades de auto-cuidado. Puede llegar a reconocer el alfabeto o un vocabulario básico y contar
<b>Profundo</b>	Inferior a 20	1%	Generalmente tiene impedimentos neurológicos asociados. Durante los años pre-escolares manifiesta considerables impedimentos sensorio-motores.

## Cuándo deja de considerarse discapacidad

Esta es una discapacidad que nunca deja de serlo.



## Diagnóstico Para confirmar el retraso mental

Se requiere una evaluación realizada por un profesional que aplicará un test de inteligencia y evaluará su funcionamiento en las áreas adaptativas que se listaron en la definición.



## Qué otras cosas se le dificulta hacer a una persona con retraso mental

Como se indicó, el retraso mental es una discapacidad generalizada, es decir que afecta no sólo la capacidad de aprender y de adaptarse al ambiente, sino que, dependiendo de la gravedad.

## Tema “Trastornos Generados del Desarrollo”

### Definición

Se caracterizan por alteraciones cualitativas en la interacción social recíproca, la comunicación verbal y no verbal y por un repertorio repetitivo, estereotipado y restrictivo de intereses y actividades.

Son una característica generalizada del comportamiento del individuo en todas las situaciones. Aparecen en la primera infancia, y excepcionalmente después de los cinco años. Incluye entre otros el autismo infantil, autismo atípico, síndrome de Rett y el síndrome de Asperger” (UNESCO, SIRIED).



Los trastornos generalizados del desarrollo (TGD), uno de los cuales es el autismo se caracterizan por una perturbación grave y generalizada de varias áreas del desarrollo: habilidades para la interacción social,

habilidades para la comunicación o la presencia de comportamientos, intereses y actividades estereotipados.

Las alteraciones cualitativas que definen estos trastornos son claramente impropias del nivel de desarrollo o edad mental del sujeto... Estos trastornos suelen ponerse de manifiesto durante los primeros años de la vida y acostumbran asociarse a algún grado de retraso mental..... A veces, los trastornos generalizados del desarrollo se observan en otras enfermedades médicas..."

### Tipo de Dificultades

**Socialización:** dificultades para entender el mundo de los pensamientos, dificultades para la interacción social, expresar las emociones y las creencias y comprender los deseos y necesidades, tanto propias como ajenas. Se evidencia un desinterés por compartir con los demás; tratan a las personas como objetos y tienen grandes dificultades para comprender las sutilezas sociales sencillas.

Comunicación: incapacidad para comprender el concepto de comunicación y su aplicación tanto a la interacción como a la regulación del propio pensamiento. La comunicación se emplea fundamentalmente para pedir o rechazar, no para compartir. Muchas de estas personas no desarrollan el lenguaje oral y, quienes lo tienen, hacen un uso repetitivo y estereotipado de él.

Comprensión: dificultad para entender y dar sentido a la propia actividad, abstraer, representar, organizar su pensamiento, conducta y entender la de los demás.

Imaginación: serias dificultades para utilizar los juguetes apropiadamente, especialmente los simbólicos, realizar juegos de representación de roles o imaginativos

## Tipos de trastornos generalizados del desarrollo

\*Trastorno Autista

\*Trastorno de Asperger

\*Trastorno de Rett

\*Trastorno Desintegrativo Infantil

\*Trastorno Generalizado del Desarrollo (tiene muchos de los síntomas que se utilizan para confirmar el diagnóstico, pero no los tiene todos)

Cuándo deja de considerarse discapacidad

Esta es una discapacidad que nunca deja de serlo

## Cómo se hace el diagnóstico

Para confirmar cualquier trastorno generalizado del desarrollo se requiere una evaluación realizada por un profesional que aplicará observará el comportamiento de la persona y confirmará si reúne o no los criterios diagnósticos que propone la Asociación Americana de Psiquiatría. No obstante, para determinar la probabilidad de que una persona sea autista (sin que lo haya evaluado un profesional).



# II UNIDAD



***ACTIVIDADES DE DESARROLLO***

## Actividades de desarrollo

Actividad 1: Tema: “Discapacidad auditiva”

Objetivo: Desarrollo y estimulación

Material: Ilustraciones de expresiones



Desarrollo: Los niños tienen que experimentar todas esas emociones porque serán parte de su base emocional y tenemos que ayudarles a comprenderlas y a asumirlas. Los niños aprenden a asociar esos iconos con imágenes reales que muestran expresiones.

Se les muestra las imágenes acordes a la edad del niño lo cual permite una facilidad de expresión asociando las imágenes que observa a las expresiones que tendrán al instante de observar la imagen.



Actividades 2: Tema: “Discapacidad Visual”

Objetivo: Facilitar y desarrollar actividades de aprendizaje.

Material: Objetos con diversas texturas.



Desarrollo: Desarrollar el sentido del tacto es sumamente importante y se debe de trabajar siempre que se tenga la oportunidad. Para diferenciar la diversidad de objetos y texturas que nos rodean se necesita que los facilitadores expongan en una mesa de tamaño adecuada para el individuo que presente la discapacidad visual, diferentes objetos con distintas texturas y aromas para que individuos comiencen a tocar cada uno de los objetos exhibidos en la mesa.

Se necesita que estos mismos sean texturas gelatinosas, finas, duras, ásperas, lisas, gruesas, pesadas, livianas entre otros. Se colocan a los sujetos frente a la mesa para que estos puedan palpar y distinguir según su textura que pertenencia tiene cada objeto o de qué manera asocia las texturas.



Actividades 3: Tema: “Sordo-Ceguera”

Objetivo: Orientación y desarrollo personal.

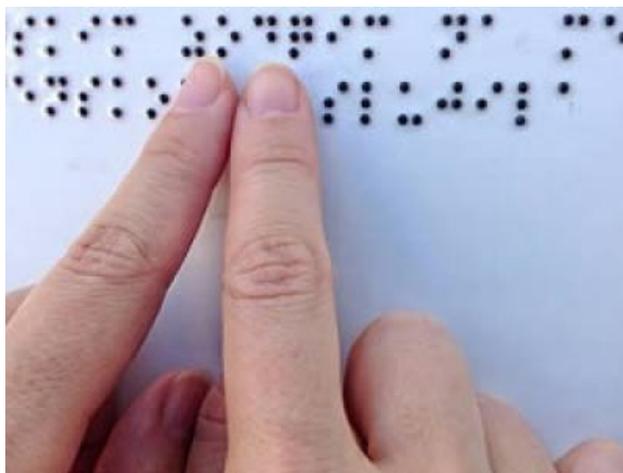
Material: Cuerda que sirva para delimitar el área.



Desarrollo: Esta actividad permite ejercitar los sentidos donde de forma sencilla se utiliza una cuerda larga formando un laberinto pequeño o sencillo, permitiendo cerrar un área con una cuerda a una altura inferior a la cintura para que la alumna o alumno busque una forma de salir, sin llegar al pánico en ella.

Al momento que la o el estudiante salga, el laberinto se vuelve cada vez más complicado intentando nuevamente que lo resuelva en el menor tiempo posible y sin ayuda si fuera necesario.

Al aplicar esta actividad el o la estudiante es sometido a una prueba para evaluar el desarrollo y el progreso de habilidades psicomotrices, constatando si las mismas fueron vencidas o no, con ayuda o sin ayuda.



Actividad 4: Tema: “Discapacidad Física o Motora”

Objetivo: Sensibilización y Participación

Material: Recurso Humano



Desarrollo: El monitor forma dos equipos de 5 componentes y los sitúa formado dos filas paralelas, separando ambas filas a una distancia de 1,5 a 2 m y a 1 metro entre cada uno de la fila. A continuación, el monitor le asigna a una fila el nombre “cara” y a la otra “escudo”. Si nombra a uno de los equipos, por ejemplo, escudo, estos deben huir siendo perseguidos por los “cara” que intentarán atraparlos antes de llegar a la línea del refugio. Cada jugador puede atrapar solamente al adversario que tiene a su lado. Se contabilizarán las capturas de cada equipo para decidir quién es el ganador.

Adaptaciones: Al emparejar a los participantes se tendrá en cuenta que las parejas sean lo más parecidas posible. Se prestará mucha atención a los atrapes evitando que los participantes que se desplacen con muletas o en silla de ruedas choquen con sus compañeros o se ponga en peligro su integridad física. Por ello se permitirá que el participante con discapacidad motriz pueda atrapar al adversario con un toque sin que tenga que agarrarle para atraparlo.

Dependiendo del nivel de movilidad y de autonomía del participante con discapacidad, puede incorporarse un balón de gomaespuma para que atrape a los demás lanzándoselo.



Actividad 5: Tema: “Discapacidad Intelectual”

Objetivo: Expresión e Identificación

Material: Educador, Educandos,

Bocina, Pañuelo.



Desarrollo: El educador reparte a cada alumno un pañuelo y los participantes se distribuyen libremente por el salón de clase, luego el educador pone en función la bocina con música y los alumnos empiezan a bailar con el pañuelo como ellos deseen, hasta que el educador comienza a indicarles partes del cuerpo y en ese momento los jugadores deberán colocarse el pañuelo sobre la parte nombrada por el educador y seguir bailando al ritmo de la música.



Actividad 6: Tema: “Trastornos Generados del Desarrollo”

Objetivo: Desarrollo y Concentración

Material: Rompecabezas, Bloques, Juegos de Memoria



Desarrollo: El docente utiliza un rompecabezas de 25 piezas el cual tendrá a bien colocar cada una de sus piezas correctamente, sucesivamente utiliza grupo de bloques desordenados los cuales construirá de forma ordenada como el niño o la niña lo desee desarrollando sus habilidades se tomaran el set de cartas de la memoria ubicándolas todas con la cara hacia abajo de manera que el niño o la niña recuerde donde está la pareja de la carta que levanto, esto permite desarrollar su capacidad de concentración y lógica. Pueden proporcionarles además tranquilidad y seguridad, lo cual va a relajarlos y hacer que se sientan cómodos.



## Referencias

Asociación Americana de Psiquiatría (2004). Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales. España. Editorial Massons.

Aguilera, Castaño y Pérez (s.f.). Necesidades educativas especiales del alumnado con discapacidad visual (<http://orientamur.murciadiversidad.org/gestion/documentos/unidad13.pdf>, fecha de consulta: 10 de agosto de 2011).

Ministerio de Educación de Guatemala (2009). Guía de Adecuaciones Curriculares para Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales. Guatemala. Ministerio de Educación. Dirección General de Educación Especial.

OMS (1992) Clasificación Internacional de Enfermedades ([emedicum.com](http://emedicum.com); fecha de consulta: 10 agosto 2011)

Chile. Ministerio de Educación (2007). Guía de apoyo técnico-pedagógico: Necesidades educativas especiales en el Nivel de Educación Parvularia. Necesidades Educativas Especiales Asociadas a Discapacidad Visual. Ministerio de Educación.

(Guatemala, Ley de Atención a las Personas con Discapacidad - 135-96 y sus reformas).

# Anexos



# Necesidades Educativas Especiales

## Plan de Implementación de Actividades

Tema: Discapacidad Auditiva

Objetivo: Desarrollo y Estimulación

Unidad: II

Actividad: 1



Competencia	Contenido	Actividades	Recurso	Responsable
*Desarrollar en jóvenes diversas formas de expresión en la asociación de iconos con imágenes reales.	*Expresiones Corporales	*Expresiones Corporales *Bienvenida *Oración *Dinámica rompe hielo *Desarrollo del tema *Pinta caritas *Identifica olores	*Humano *Crayones *Cartulina *Marcadores *Hojas de papel *Bombón *Arena *pastel	*Director *Docente

Tema: Discapacidad Visual

Objetivo: Facilitar y Desarrollar actividades de aprendizaje

Unidad: II

Actividad: 2



Competencia	Contenido	Actividades	Recurso	Responsable
*Desarrollar el sentido del tacto y diferenciar diversidad de texturas y formas que nos rodean desarrollando la imaginación ampliando los conocimientos.	*Los sentidos	*Bienvenida *Oración *Desarrollo del tema *identificar texturas. *palpar formas	*Humano *Rocas *Gelatina *Lija *Angelitos *Refresco de Uva	*Director *Docente

Tema: Sordo ciega

Objetivo: Orientación y Desarrollo personal

Unidad: II

Actividad: 3



Competencia	Contenido	Actividades	Recurso	Responsable
*Desarrolla diversas actividades físicas estimulando el razonamiento y la resolución de problemas en el contexto.	*Tiempo y espacio	*Bienvenida  *Oración  *Desarrollo del tema.  *Ubica las mesas  *resuelve el laberinto.	*Humano  *Cuerda  *Tubos  *Conos	*Director  *Docente

Tema: Discapacidad Física o Motora

Objetivo: Sensibilización y Participación

Unidad: II

Actividad: 4

Competencia	Contenido	Actividades	Recurso	Responsable
*Desarrolla actividades lúdicas observando el nivel de movilidad y autonomía personal.	*Velocidad y Desplazamiento.	*Bienvenida  *Oración  *Desarrollo del tema  *Calentamiento  *Dinámica “Rio del Motagua”	*Humano  *Música Electrónica	*Director  *Docente

Tema: Discapacidad Intelectual

Objetivo: Expresión e Identificación

Unidad: II

Actividad: 5

<b>Competencia</b>	<b>Contenido</b>	<b>Actividades</b>	<b>Recurso</b>	<b>Responsable</b>
*Utilizar estrategias de aprendizaje en el desarrollo y movimiento corporal, desarrollando el análisis y movilidad en el cuerpo humano.	*Cuerpo Humano	*Bienvenida *Oración *Lluvia de Ideas de las partes del cuerpo humano. *Desarrollo del tema. *Baile cabeza, hombros, rodilla y pies.	*Pañuelo *Bocinas	*Director *Docente



## Glosario

Discapacidad: cualquier deficiencia física, mental, sensorial, trastorno de talla y peso genéticos, congénitos o adquiridos que limite substancialmente una o más actividades consideradas normales para una persona.

Discapacidad auditiva: “Disminución de la función auditiva en diferentes grados que tiene implicaciones en el desarrollo comunicativo, social y el aprendizaje de la lengua escrita, aun cuando se utilicen sistemas de amplificación de sonidos como los audífonos, los micrófonos, los altavoces o los implantes cocleares. Se establecen dos categorías: la sordera, que implica una pérdida total o muy severa, y la hipoacusia que conlleva una disminución parcial, que pueda variar desde leve hasta severa, y que mantiene una audición bastante funcional”

Discapacidad visual: “Limitación de la función visual que se caracteriza por una amplia gama de grados de visión, debida a causas congénitas o adquiridas. Suelen establecerse dos grandes categorías: la ceguera, pérdida total de la visión o ligera percepción a la luz, y la baja visión, en la que existe un resto visual suficiente para ver la luz, orientarse por ella y emplearla con propósitos funcionales”.

Desarrollo: Proceso de cambio y crecimiento relacionado con una situación, individuo u objeto determinado. Al hablar de desarrollo podemos referirnos a diferentes aspectos: al desarrollo humano, desarrollo económico, o desarrollo sostenible.

Planificación: Son los esfuerzos que se realizan a fin de cumplir objetivos y hacer realidad diversos propósitos se enmarcan dentro de una planificación. Este proceso exige respetar una serie de pasos que se fijan en un primer momento, para lo cual aquellos que elaboran una planificación emplean diferentes herramientas y expresión.